Naciones Unidas S/PV.4081



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4081[a] sesión

Miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Hain . . . . (Reino Unido de Gran Bretana e Irlanda del Norte)

Miembros:
Argentina . . . . Sr. Petrella
Bahrein . . . . Sr. Al-Dosari
Brasil . . . . Sr. Fonseca
Canadá . . . . Sr. Fowler
China . . . . Sr. Qin Huasun
Eslovenia . . . . Sr. Žbogar
Estados Unidos de América . . . . Sr. Holbrooke
Federación de Rusia . . . . Sr. Lavrov
Francia . . . . Sr. Dejammet
Gabón . . . . Sr. Dangue Réwaka
Gambia . . . . Sr. Jagne
Malasia . . . . Sr. Hasmy
Namibia . . . . Sr. Andjaba
Países Bajos . . . . Sr. van Walsum

Orden del día

La situación en África

99-86732 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en África

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Bahamas, Bangladesh, Bélgica, Burundi, Camerún, Colombia, República Democrática del Congo, Egipto, Finlandia, Alemania, Ghana, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Jamahiriya Árabe Libia, Mozambique, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Portugal, República de Corea, Rwanda, Sierra Leona, Sudáfrica, España, Uganda, Ucrania, República Unida de Tanzanía y Zimbabwe en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Mesdoua (Argelia), Moore (Bahamas), Chowdhury (Bangladesh), Adam (Bélgica), Nteturuye (Burundi), Belinga-Eboutu (Camerún), Valdivieso (Colombia), Mwamba Kapanga (República Democrática del Congo), Aboul Gheit (Egipto), la Sra. Rasi (Finlandia), y los Sres. Kastrup (Alemania), Osei (Ghana), Sharma (India), Wibisono (Indonesia), Ryan (Irlanda), Fulci (Italia), Takasu (Japón), Kuindwa (Kenya), Babaa (Jamahiriya Árabe Libia), Santos (Mozambique), Powles (Nueva Zelandia), Mbanefo (Nigeria), Kolby (Noruega), Monteiro (Portugal), Lee See-young (República de Corea), Mutaboba (Rwanda), Kamara (Sierra Leona), Kumalo (Sudáfrica), Arias (España), Semakula Kiwanuka (Uganda), Yel'chenko (Ucrania), Mwakawago (República Unida de Tanzanía) y Muchetwa (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En mi calidad de Presidente del Consejo, quisiera formular algunas observaciones iniciales.

El Consejo y todos los Miembros de las Naciones Unidas han reconocido la necesidad de responder mejor a los desafíos que presenta África. En el informe que el Secretario General presentó el año pasado se analizaban los problemas de África y en respuesta a ese informe se celebraron varios debates en el Consejo y se distribuyeron textos, pero éstos no siempre han producido acciones o resultados concretos. Por consiguiente, hoy queremos centrarnos en maneras prácticas y operativas de solucionar los problemas de África y ayudar al renacimiento de África.

Quisiera que el debate de hoy fuera un verdadero intercambio de ideas y opiniones. De ahí la medida innovadora de realizar un debate activo en esta Sala evitando algunas de las formalidades que tanto tiempo consumen. Es por ello que instamos a todos los oradores a que limiten sus contribuciones iniciales a un máximo de cinco minutos, e intentaré obedecer yo también esa norma. Si todos respetamos ese límite, podremos responder después a lo que han dicho los demás para poder crear un debate más fluido y constructivo sobre tres cuestiones clave que me permito sugerir.

La primera es cómo podemos mejorar la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones subregionales clave, incluida la coordinación de actividades conjuntas sobre cuestiones concretas. La segunda es cómo podemos cubrir las necesidades de los africanos en materia de mantenimiento de la paz de manera más efectiva y rápida. La tercera es qué instrumentos podemos utilizar en el Consejo para ayudar a resolver los conflictos en África y, cuando sea posible, prevenirlos.

Una vez hayan hablado todos los oradores, me propongo dar la palabra a los que deseen intervenir de nuevo, siempre que el tiempo lo permita. Al final del día haré un breve resumen y extraeré algunas conclusiones. Para iniciar el debate, me complace dar la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle la bienvenida hoy a la Sede.

Ante todo, quisiera decir lo mucho que aprecio la atención sostenida que tanto el Consejo como la Asamblea General están dando a las cuestiones relativas a África. Si las reuniones por sí solas pudieran resolver los problemas de África, no existiría ninguno, pero, lamentablemente, como no es así, aprecio incluso más, Sr. Presidente, el

esfuerzo que ha realizado para que esta reunión tuviera un carácter práctico y operacional, encaminado a obtener resultados concretos, no sólo en palabras, sino en acciones. Tal como dije en la Asamblea General la semana pasada, las Naciones Unidas no pueden intervenir en África más de lo que ya lo están haciendo. Ahora lo que necesitamos es intervenir de manera más efectiva.

También considero, Sr. Presidente, que es acertado que usted se haya concentrado, en primera instancia, en la necesidad de que exista una mejor coordinación entre el Consejo y las organizaciones regionales y subregionales. Esto es especialmente importante en la esfera del mantenimiento de la paz.

Durante este decenio, el mantenimiento de la paz ha adquirido una dimensión fuertemente regional virtualmente en todas las zonas en las que se ha realizado. Los asiáticos tomaron la iniciativa en Camboya, como lo hicieron de nuevo en Timor Oriental. De manera similar, en Bosnia y Herzegovina el mantenimiento de la paz se ha considerado una tarea que debían realizar primordialmente los europeos.

Es natural que se espere que los Estados africanos desempeñen un papel dirigente en su propia región y en muchos casos han estado valientemente a la altura de los desafíos. La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en especial ha realizado esfuerzos heroicos en circunstancias extremadamente difíciles en Liberia y en Sierra Leona.

Lo que no es natural, ni de hecho justo, es que se espere que los africanos desempeñen esas tareas sin ayuda. Incluso los europeos, que están mejor equipados en tantos aspectos, han contado con una ayuda importante de otros en el mantenimiento de la paz en su región.

Por tanto, una región como África tiene más derecho a esperar ayuda en el fortalecimiento de la capacidad de sus instituciones regionales y subregionales. En mi informe del año pasado subrayé esa necesidad.

En la Secretaría estamos haciendo lo que podemos. Hemos aumentado nuestra cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y estamos trabajando en estrecho contacto con ella ayudando a aplicar el Acuerdo de Lusaka en la República Democrática del Congo. Si los resultados han sido hasta ahora decepcionantes, esto se ha debido, en parte, a la falta de una clara voluntad de aplicar el acuerdo entre las partes. Pero también es una cuestión de recursos. En estas circunstancias, siempre es probable que se interrumpa la cesación del fuego y que la región se deslice de nuevo hacia la guerra. Es por ello que la decisión más inmediata y práctica que espero adopte este Consejo es la de actuar con rapidez en el caso de la República Democrática del Congo, antes de que se siga erosionando la frágil cesación del fuego.

Pero es igualmente urgente que se pongan a disposición de la Comisión Militar Mixta los recursos necesarios para que pueda desempeñar el papel que se prevé para ella en el Acuerdo de Lusaka. Ya hemos convocado dos reuniones con los posibles donantes para poner de relieve esta necesidad. Ahora tenemos que analizar, conjuntamente con la OUA, cómo podemos hacer que la Comisión Militar Mixta sea más eficaz y se armonice mejor con el trabajo del personal de mantenimiento de la paz.

La misma observación se aplica al Grupo de Verificación (ECOMOG) de la CEDEAO, que ha realizado una labor muy valiosa en el África occidental, especialmente en Sierra Leona, Liberia y Guinea-Bissau. Pero, por lo menos en los dos últimos casos, ha tenido que depender en gran medida del apoyo de algunos Estados de la región, Estados cuyos pueblos no pueden permitirse el lujo de realizar esos sacrificios. El Consejo debe examinar, con carácter urgente, cómo pueden financiarse esas operaciones regionales de manera más equitativa y eficiente. De hecho, debo hacer especial hincapié en la importancia de asegurar que cuandoquiera se asigne una responsabilidad, se provean también los recursos adecuados para que pueda cumplirse con esa responsabilidad.

En el caso de Sierra Leona, quiero recalcar que, como se señaló en varios informes al Consejo, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) necesitará recursos adicionales si el ECOMOG confirma su intención expresa de retirar todas sus tropas del país.

Las organizaciones regionales y subregionales de África en la actualidad simplemente no cuentan con esos recursos. Se ven obligadas a financiar sus actividades de mantenimiento de la paz por medio de fondos fiduciarios y, lamentablemente, esos fondos fiduciarios no atraen donaciones ni remotamente en la medida que se necesitan.

Las propias Naciones Unidas no están en una posición mucho mejor cuando, como con tanta frecuencia sucede hoy en día, se nos dice que financiemos nuestras operaciones por medio de contribuciones voluntarias. Creo que el recurso cada vez mayor a esta práctica está reñido con el espíritu de la Carta y, además, es ineficaz. Ninguna organización puede mantener un rendimiento de alta calidad si se ve obligada a vivir en la estrechez. Una de las máximas

prioridades del Consejo tendría que ser encontrar formas mejores y más eficaces de financiar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Usted, Sr. Presidente, preguntó qué instrumentos adicionales podría utilizar el Consejo para resolver y, de ser posible, prevenir los conflictos en África. Al sugerir algunos instrumentos, tengo especialmente en cuenta la necesidad de que el Consejo demuestre un interés sostenido y efectivo en los conflictos reales o potenciales en África y evite dar la impresión de que reacciona en forma esporádica y puramente retórica a las crisis, sin darles seguimiento. Es fundamental que una vez que el Consejo haya tomado una iniciativa o haya aprobado una resolución se mantenga plenamente involucrado en su seguimiento y apoye su aplicación.

Una manera de hacerlo sería emplear grupos de contacto de miembros interesados que se comprometan a dar seguimiento a la acción propuesta con respecto a determinados conflictos concretos. Se ha comenzado ya a hacer esto con el grupo establecido para Somalia.

En algunos casos sería apropiado establecer un grupo de trabajo conjunto, que reúna a los miembros del Consejo, la Secretaría y la organización regional o subregional pertinente. Eso sería quizás especialmente conveniente cuando fuera necesario asegurar que decisiones tales como el despliegue de tropas de mantenimiento de la paz se realicen con un mínimo de demora.

Un tercer tipo de grupo de trabajo que puede ser útil es uno que reúna a miembros que estén interesados en un aspecto particular de la prevención o la contención de los conflictos y que acepten el mandato específico de trabajar con la Secretaría para dar seguimiento a algunas de las iniciativas del Consejo, teniendo presente un resultado claramente definido. El modelo sería el grupo del Embajador Fowler, que ha realizado una labor excelente siguiéndole la pista a los recursos económicos que atizan ciertos conflictos y buscando formas de hacer cumplir las sanciones y los embargos una vez que hayan sido impuestos por el Consejo. Otros problemas, tales como el tráfico de armas pequeñas, seguramente merecen que se les aplique el mismo criterio.

En cuarto lugar, el Consejo podría considerar la celebración de reuniones —quizás de manera alternada aquí en la Sede y, cuando corresponda, en África— para establecer un contacto más estrecho y regular entre los miembros del Consejo y los jefes y el personal de distintas organizaciones regionales y subregionales.

Además de lo precedente, creo que muchas de las ideas que surgieron del debate del mes pasado sobre la prevención de los conflictos pueden ser particularmente útiles en África, por ejemplo, el envío de misiones con metas claras por parte del propio Consejo según el modelo de la misión a Yakarta y a Dili de septiembre pasado; la acción preventiva por parte del Consejo en respuesta a los asuntos que los Estados o el Secretario General señalan a su atención, incluidos, en algunos casos, el despliegue preventivo de fuerzas con el consentimiento del país anfitrión, el desarme preventivo o el establecimiento de zonas desmilitarizadas, y el mejoramiento de la capacidad regional para la alerta temprana, así como para el mantenimiento de la paz.

Las sugerencias que he hecho no son espectaculares. Pero si se ponen en práctica de manera coherente durante un cierto tiempo podrían producir una diferencia real y perceptible en la calidad de nuestra labor en pro de la paz y la seguridad en África. Las ofrezco con el mismo ánimo pragmático y realista que le ha hecho a usted, Sr. Presidente, convocar esta reunión. Espero con gran interés escuchar sus comentarios y sugerencias, así como los de los demás miembros del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Secretario General, las sugerencias prácticas que ha hecho —y que acogemos con gran beneplácito— para que se pueda lograr la acción que necesitamos en África, más allá de las palabras y las resoluciones a las que todos estamos acostumbrados.

Formularé ahora una declaración en mi condición de Ministro de Estado para Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido.

¿Cómo podemos forjar una verdadera asociación entre las Naciones Unidas y África? En primer lugar, necesitamos una mejor asociación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Las Naciones Unidas y la OUA no deben competir, sino, por el contrario, buscar la cooperación y la sinergia. Necesitamos consultas regulares entre el Consejo de Seguridad, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General y Presidente de la OUA. Necesitamos más enviados conjuntos de las Naciones Unidas y la OUA, una idea que, naturalmente, propuso el Secretario General en su informe sobre África. Necesitamos una mejor coordinación en Nueva York entre el Consejo, por un lado, y la oficina de la OUA y el Grupo Africano, por el otro, y una mejor coordinación en Addis Abeba entre la OUA y los representantes del Consejo sobre el terreno. Propongo hoy que el Consejo de Seguridad establezca un mecanismo para que trabaje con la OUA con

el fin de analizar cómo promover estas y otras ideas prácticas, incluidas las que sugirió el Secretario General para mejorar las consultas.

En segundo lugar, necesitamos mejorar la prevención para que los problemas de África no se conviertan en conflictos, como ha sucedido lamentablemente con demasiada frecuencia. Gran Bretaña acogería con beneplácito la preparación de informes periódicos por parte del Secretario General en los que dé al Consejo una alerta temprana sobre situaciones de creciente preocupación y recomendaciones para la acción. Queremos mejorar la capacidad del Consejo para observar y evaluar posibles fuentes de problemas. Debemos considerar misiones del Consejo de Seguridad a la región. Debemos estar más dispuestos a considerar despliegues preventivos y debemos considerar qué más podemos hacer para ayudar a reforzar la capacidad de prevención de conflictos de la OUA. Por supuesto, Gran Bretaña ya está dando apoyo al Centro de Prevención de Conflictos en África, ubicado en Addis Abeba.

Tercero, necesitamos mejorar mucho nuestras operaciones de mantenimiento de la paz, y acogemos con especial beneplácito sus observaciones, Sr. Secretario General, sobre la República Democrática del Congo y Sierra Leona. Es necesario mejorar dichas operaciones cuando fracasa la prevención. ¿Por qué se tarda seis meses en llevar una fuerza de las Naciones Unidas a Sierra Leona tras el Acuerdo de Paz? ¿Por qué fue tan difícil preparar por anticipado una posible operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo?

Esto no significa una crítica al Secretario General o a la Secretaría; es una crítica a todos nosotros. El Secretario General y su equipo deben gozar de todo nuestro apoyo político para las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, cuando sea necesario, con los recursos, el dinero y el personal apropiados, para que eso pueda hacerse con mucho más éxito del logrado hasta ahora.

La Secretaría necesita mayores existencias para un equipo clave, listo para el despliegue rápido, así como estructuras y procesos para una acción rápida y efectiva.

Cuarto, debemos lograr la aplicación de las decisiones del Consejo, incluidas sanciones mejor calibradas. Por ejemplo, las Naciones Unidas, y con ello me refiero a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, no han logrado hacer aplicar las resoluciones sobre sanciones aprobadas contra Angola a fin de interrumpir el suministro de combustible, armas y municiones a las fuerzas asesinas de la UNITA de Savimbi. Encomiamos el trabajo innovador del Embajador Fowler, pero él necesita ayuda práctica, incluidos servicios de inteligencia e información de muchos gobiernos aquí representados hoy, incluido el británico.

He hablado con los Gobiernos de los Estados Unidos, Francia, Bélgica y Ucrania y con muchas naciones africanas acerca de la necesidad de actuar ahora. Tras la reciente derrota militar sufrida por Savimbi, este es el momento de que las sanciones tengan efecto. Demasiados funcionarios gubernamentales corruptos de la región están colaborando en el suministro a la UNITA y en la venta de diamantes procedentes de la UNITA. Las armas proceden de Europa oriental. Es hora de dar publicidad a los nombres de los responsables y de avergonzarlos. Trabajemos juntos para lograrlo.

También exhorto a todas las compañías y centros que comercian con diamantes que sigan el ejemplo de DeBeers y se nieguen a tomar diamantes procedentes de Angola.

Las Naciones Unidas, con una acción decisiva ahora, pueden poner fin a la guerra de Angola y promover una paz duradera, lo cual sería una buena prueba de la disposición de las Naciones Unidas a colocar a África mucho más arriba en el programa de la comunidad internacional, allí donde Gran Bretaña desea que esté. Por esa razón seguiré con toda atención el debate de hoy y al final haremos un resumen para que el Consejo de Seguridad lo examine como una base para nuevas medidas.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Sr. Qin Huasun (China) (*habla en chino*): Ante todo quiero expresar nuestra satisfacción por la convocación de la sesión de hoy y dar las gracias al Secretario General por su declaración.

Deseo formular unas breves observaciones sobre las cuestiones que hoy debatimos.

Primero, en cuanto a la mejora de la relación y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales, creemos que el Consejo de Seguridad debe tomar medidas más concretas para apoyar a la Organización de la Unidad Africana (OUA), a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Apoyamos la labor de todas estas organizaciones regionales y subregionales.

Segundo, creemos que al examinar las cuestiones relativas a los focos de tensión, podríamos, en las resoluciones y declaraciones presidenciales pertinentes, acoger con beneplácito a la organización regional pertinente y aprobar o autorizarla a que lleve a cabo la labor que corresponda.

Tercero, hay que esforzarse por fortalecer la relación entre el Consejo de Seguridad y la OUA. Debe examinarse la posibilidad de invitar al Secretario General de la OUA o a su representante a que suministre información al Consejo de Seguridad de forma regular.

Cuarto, tras la celebración de una cumbre o una reunión ministerial de la OUA, podríamos invitar al Presidente de ese mes a que informe al Consejo, según corresponda.

El segundo tema al que quiero referirme es la realización de las operaciones de mantenimiento de la paz en África de una forma más oportuna y eficaz. En primer lugar, creemos que los principios generales son obvios, es decir, debemos atenernos a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y también a los tres principios de neutralidad, legítima defensa y consentimiento previo de las partes interesadas. Estos son los tres principios que nos deben guiar.

En segundo lugar, creemos que, en cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz en África, hay que tratar de conocer por anticipado los criterios de los países afectados y las organizaciones regionales pertinentes. Al adoptar una decisión, la falta de garantías de seguridad sobre el terreno no se puede utilizar como pretexto para tomar un enfoque negativo.

En tercer término, creemos que la falta de recursos ha obstaculizado gravemente el funcionamiento normal de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por tanto, pedimos a los países que están en mora en sus contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz que paguen sus atrasos en su totalidad y de forma rápida e incondicional.

En cuarto lugar, con relación a las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en Sierra Leona, la reacción del Consejo de Seguridad no fue rápida. La actitud del Consejo también fue vacilante en el caso de la República Democrática del Congo. Todo ello ha dado lugar a unas ciertas sospechas acerca de un doble rasero. Creemos que la clave en este caso está en si existe o no la voluntad política necesaria.

La tercera cuestión a la que me quería referir tiene que ver con los instrumentos adicionales que puede utilizar el Consejo de Seguridad para prevenir y resolver los conflictos en África. Creemos que, en términos generales, es necesario que el Consejo de Seguridad halle nuevos medios de mejorar su trabajo.

Primero, recordemos que el Consejo de Seguridad envió una misión a Timor Oriental en septiembre para estudiar la situación en el terreno, que fue bien recibida por todas las partes interesadas. Creemos que el Consejo de Seguridad también puede enviar misiones similares a las regiones pertinentes de África para llevar a cabo un estudio de la situación sobre el terreno.

Segundo, creemos que el Consejo de Seguridad debe aumentar sus esfuerzos para aprovechar las posibilidades de los mecanismos y recursos existentes. Por ejemplo, los comités de sanciones pueden desempeñar un mayor papel en este sentido. La forma en que el Embajador Fowler, Presidente del Comité de Sanciones sobre Angola, ha llevado los asuntos de dicho Comité merece nuestra atención y consideración.

Tercero, creemos que los conflictos africanos tienen causas muy complejas y que, por ello, hay que esforzarse para atender tanto a los síntomas como a las causas profundas de una forma equilibrada. Después de que las operaciones de mantenimiento de la paz hayan cumplido sus mandatos, otros órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas deberían hacerse cargo con prontitud y desempeñar un papel adecuado en la consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad, por lo tanto, debe fortalecer aún más sus intercambios y cooperación con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Creemos que este debate de hoy es un muy buen comienzo. Existe un antiguo proverbio chino que dice que un viaje de mil millas debe comenzar con el primer paso.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de China que haya dado un ejemplo de brevedad. Se me dijo que mi propia contribución duró 4 minutos y 55 segundos, lo que estuvo dentro del límite de cinco minutos.

El próximo orador es el Embajador de los Estados Unidos. Por ser hijo de África, me complace decir que él acaba de regresar de ese continente. Todos los que visitan África regresan siendo mejores personas y estoy seguro de que esto también se aplica al Embajador.

Sr. Holbrooke (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Trataré de ceñirme a su límite de cinco minutos. Pido disculpas por haber salido de la reunión brevemente, pero creo que era necesario —en realidad, fundamental— que hiciera uso de la palabra en la Asamblea General con motivo de la desaparición del Presidente Franjo Tudjman, de Croacia.

Deseo felicitar al Reino Unido por haber convocado esta importante reunión y decir que acabo de regresar de un viaje por Malí, Angola, Namibia, Sudáfrica, Zimbabwe, Zambia, Rwanda, Uganda, la República Democrática del Congo y el Níger. Aguardo con interés debatir las cuestiones relativas al Congo con mayor detalle en la sesión de mañana.

Deseo formular unas pocas y breves observaciones en el espíritu oficioso que el Presidente nos ha impuesto hoy de manera tan correcta. El principal problema que encontramos en nuestro viaje —el problema número uno que África debe encarar entre todos los otros problemas que aquí vamos a debatir—, es la cuestión de la difusión del VIH/SIDA. No puedo destacar suficientemente lo grave que es. El Secretario General, en forma valiente, ha puesto de relieve esta cuestión durante muchos años. En realidad, fue Kofi Annan, personalmente, quien me pidió que examinara esta cuestión hace mucho tiempo. Le estoy agradecido por haberme hecho esa solicitud.

Debo decir aquí, en el Consejo de Seguridad, que esta no es sólo una cuestión de salud: es una cuestión de seguridad, es una cuestión económica. Es una cuestión que no desaparecerá. En los últimos 12 meses, las personas que han muerto en África como consecuencia del SIDA superan en más de 10 veces a las que perecieron en todas las guerras en ese gran continente. No podemos desconocer el problema; es parte legítima de nuestras deliberaciones en el Consejo de Seguridad.

Es necesario tratar con más energía la desestigmatización del SIDA. De los 10 países que visitamos, creo que sólo uno —Uganda— estaba procediendo totalmente a la desestigmatización. Se me dijo que el Senegal también está realizando un excelente trabajo. Todos los otros países que visitamos reconocían el problema y tenían programas para encararlo. De hecho, el Presidente Mbeki estaba portando la cinta del SIDA cuando me encontré con él. Estamos preocupados por esta cuestión y espero referirme a ella más ampliamente el próximo mes, cuando los Estados Unidos ocupen la Presidencia del Consejo.

Quiero hacer referencia a las guerras en África. Reservaré hasta mañana los comentarios acerca de la República Democrática del Congo. En lo que se refiere a Burundi, nos complace que el Presidente Mandela se haga cargo del esfuerzo. Tuve una conversación sumamente buena con él sobre esta cuestión y creo que hará una verdadera diferencia. En cuanto a Angola, nosotros, al igual que el Embajador Qin Huasun, esperamos trabajar en estrecho contacto con el Embajador Fowler en el Comité de Sanciones. Por nuestra parte, los Estados Unidos van a redoblar sus esfuerzos con respecto a las sanciones y aguardamos con interés que el Embajador Fowler nos indique la forma en que los Estados Unidos pueden contribuir de mejor manera a este esfuerzo.

Para concluir, permítaseme decir que, como manifestó el Secretario General, se requiere que en el Consejo de Seguridad se preste mucha más atención a África. Comparto su opinión de que ello debería ser eficaz. Apoyo decididamente la propuesta hecha por el Embajador Qin Huasun, en nombre de la República Popular de China, en el sentido de que el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana dedique más tiempo a las consultas con el Consejo de Seguridad.

Finalmente, quiero decir una palabra acerca del ejercicio de la Presidencia por los Estados Unidos el próximo mes. Como anunciamos en un discurso en Pretoria, los Estados Unidos aprovecharán la oportunidad que le proporcionará el mes que viene —el primer mes del nuevo milenio— el ejercicio de la Presidencia para poner de relieve a África. Nuestra intención es partir de esta importante reunión de hoy y la de mañana para realizar, especialmente en la última parte de enero, una intensa serie de reuniones públicas y privadas del Consejo de Seguridad que se concentren fundamentalmente sobre los problemas de la región, es decir, aquellos que acabo de mencionar, como también el de la República Democrática del Congo, cuestión que espero tratar con mayor detalle mañana. Confío en que representantes de alto nivel de las capitales se nos unan en las deliberaciones que realizaremos el próximo mes y que de ellas surjan logros verdaderos, no simplemente palabras.

Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado esta importante reunión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América y acojo con agrado las observaciones que formuló. También felicito a su Gobierno por la atención que ha de prestar a África cuando ocupe la Presidencia el mes próximo. Creo que ahora África está obteniendo más atención, por razones justificadas, que

la que quizás haya tenido jamás. Necesitamos hacer algo a partir de eso.

Sr. Fowler (Canadá) (*habla en inglés*): Es realmente un placer verlo aquí, Sr. Presidente, participando en este importante debate. La dedicación de su país y su Gobierno, como la suya personal, a África es bien conocida y profundamente apreciada en torno a esta mesa. En forma más personal, también quiero agradecerle su apoyo, tanto moral como material, a nuestros empeños por poner rápido fin a la guerra civil en Angola por medio de la aplicación eficiente de las sanciones del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito su petición en cuanto a una acción concreta y concentrada.

Como usted, Sr. Presidente, bien sabe —aunque quizás algunos en la Sala puedan no saberlo—, tengo el propósito, como Presidente del Comité de Sanciones sobre Angola, de presentar en su debido momento, a fines de febrero, el informe del grupo de expertos creado por el Consejo y someterlo al Consejo en marzo o comienzos de abril. Tengo la gran esperanza de que contenga recomendaciones muy orientadas a las medidas adicionales que el Consejo pueda adoptar para hacer exactamente lo que usted propuso.

El Canadá está particularmente agradecido por el hecho de que usted, Sr. Presidente, haya convenido hoy en una modalidad que permite la participación de los que no son miembros en este debate innovador. El Consejo sólo puede obtener beneficios si analiza nuevos enfoques para llevar a cabo sus tareas y este es verdaderamente uno de ellos. Mucho compartimos la preocupación de que si bien África absorbe un porcentaje importante del tiempo del Consejo, hemos logrado bastante poco en términos de resultados concretos. Con demasiada frecuencia, por una combinación de razones financieras y políticas, el Consejo ha logrado eludir una gran parte de su responsabilidad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad en África. El resultado ha sido una devolución de responsabilidad en cuanto a la prevención, la mediación y la solución de los conflictos a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales, a menudo teniendo poca consideración por sus respectivas capacidades en esas esferas. Aun cuando esas organizaciones pueden desempeñar un papel eficaz, los esfuerzos en materia de prevención realizados a nivel local o regional necesitan con frecuencia el impulso que sólo la participación activa del Consejo puede dar. Por lo tanto, debemos concentrarnos sobre asociaciones eficaces, basadas sobre una comprensión realista de las fuerzas y las debilidades relativas de los demás, una división del trabajo eficiente y una distribución equitativa de la carga.

No todas las noticias son malas. La reciente autorización de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), que recibió un mandato firme para proteger a los civiles y, eventualmente, asumir algunas de las cargas que ahora soporta el Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), fue, según creemos, una medida en la dirección correcta. Pero, desde nuestra perspectiva, todavía es una solución híbrida, con la confusión y las incoherencias concomitantes inherentes a la relación entre la fuerza de las Naciones Unidas y los restantes elementos del ECOMOG. Debemos continuar trabajando más arduamente para lograr mandatos más claros y menos confusión.

En la República Democrática del Congo la participación de las Naciones Unidas constituye una señal importante del compromiso del Consejo para con los esfuerzos de paz allí, y debiéramos ayudar a crear —o por lo menos facilitar y consolidar— la confianza que se requiere para respaldar el despliegue eventual de una misión de las Naciones Unidas de dimensión razonable y eficaz para supervisar la aplicación del Acuerdo de Lusaka. Por cierto, estoy de acuerdo con los oradores anteriores de que al respecto hemos esperado demasiado tiempo.

Dada la creciente importancia de la labor de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en lo que atañe a la paz y la seguridad, resulta realmente necesaria una cooperación más estrecha entre el Consejo y la OUA. Las propuestas prácticas incluyen contactos más frecuentes entre el Presidente del Consejo y el Secretario General o el Presidente de la OUA, así como la celebración de un mayor número de reuniones periódicas entre el Consejo y representantes de la OUA en Nueva York.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales se torna más importante al expirar el mandato de una misión del Consejo, ya que estas organizaciones están llamadas a asumir el papel dirigente en la consolidación de la paz y en la reconstrucción con posterioridad a los conflictos. Vemos con agrado las iniciativas ya emprendidas por los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA con vistas a incrementar el nivel de cooperación entre las dos organizaciones, particularmente en cuanto al intercambio de información acerca de cuestiones africanas clave. Nos complace alentar a los dos Secretarios Generales para que continúen sus esfuerzos de coordinación. Las recomendaciones que acabamos de escuchar del Secretario General Annan y de usted, Señor Presidente, son muy bienvenidas en este sentido, y el Canadá aguarda cooperar en la forma

que podamos para dar sustancia e impulso a estas propuestas.

Es importante subrayar que por grande que sea la colaboración de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales o subregionales la paz no será posible si las partes en un acuerdo no cumplen con sus obligaciones o si se resisten frente a los esfuerzos encaminados a establecer una paz viable.

Muy a menudo, la ventana de la oportunidad para la participación internacional se cierra rápidamente y se pierde trágicamente la posibilidad de paz. Necesitamos mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para planificar, desplegar y conducir las operaciones de apoyo de la paz. Cuando se adopta una decisión política para responder a una situación dada - no sólo en África - debe existir la capacidad paralela de actuar. El incremento de esta capacidad incluye mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para desplegar fuerzas rápidamente, algo que el Canadá ha estado tratando arduamente de lograr por espacio de más de seis años, sin éxito alguno.

También queremos asegurar que las operaciones de apoyo de la paz en África cuenten con los mandatos y los recursos apropiados. El no haberlo hecho en el pasado ha tenido consecuencias desastrosas. Los mandatos deben ser lo suficientemente vigorosos como para proporcionar una posibilidad realista de que la misión tenga éxito; por consiguiente, deben contar con fondos y apoyo adecuados. Los fondos fiduciarios voluntarios establecidos con tales propósitos no funcionan, y confío que pronto podamos reconocer esta realidad. No resultan apropiados para la tarea. Las fuerzas multinacionales no son equitativas en la carga que plantean a un pequeño número de países. Nuestra experiencia colectiva en Sierra Leona lo demuestra ampliamente. Tenemos un sistema que funciona: las misiones de las Naciones Unidas deben financiarse por medio de contribuciones prorrateadas. Utilicémoslo.

El Consejo de Seguridad también debe considerar el despliegue preventivo en África. Como se señaló en la reciente declaración presidencial sobre la prevención de los conflictos, dicha acción preventiva puede ser de un costo más eficaz que las medidas adoptadas tras las consecuencias desastrosas de un conflicto. Por supuesto, el Secretario General fue notablemente elocuente al respecto en su declaración ante la Asamblea General del 20 de septiembre de 1999. El Consejo debe prestar cuidadosa consideración a las indicaciones de alerta temprana y debe estar preparado para actuar antes de que estalle el conflicto armado. Apoyamos los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por establecer un grupo de trabajo, y aguardamos con interés trabajar con él.

El desafío no consiste tanto en la búsqueda de nuevos instrumentos, sino en hacer que los existentes funcionen con mayor eficacia. Una prevención del conflicto y una estrategia para la solución de los conflictos eficaces requieren una definición más amplia de la seguridad y de los desafíos a la seguridad, que tenga en cuenta los factores múltiples que contribuyen al conflicto y que encare el conflicto en sus etapas y manifestaciones tempranas. Tal definición implica que en el Consejo debemos concentrar nuestra atención no solamente sobre la agresión entre Estados sino también sobre cuestiones de seguridad internas de los Estados, que incluyen los abusos flagrantes y sistemáticos en materia de derechos humanos, las emergencias humanitarias catastróficas, los fracasos en la gestión de los asuntos públicos y el imperio del derecho, y las privaciones económicas. En síntesis, ello significa prestar mayor atención a las amenazas para la seguridad humana que, como la historia reciente lo demuestra, han constituido una fuente clave de los conflictos en África.

El Canadá considera que la acción rápida y resuelta para resolver y poner fin a los conflictos puede ser un importante elemento de disuasión respecto de conflictos futuros. Para alcanzar ese objetivo, el Consejo debe contar con unas Naciones Unidas capaces de desplegarse con eficacia y rapidez. Por lo tanto, el Consejo debe explorar las cualidades de disuasión de los instrumentos de que dispone. Las sanciones existentes deben estar en condiciones de funcionar y los miembros no deben sorprenderse al escuchar que incluya aquellas contra la UNITA. Los africanos no están vendiendo armas a la UNITA, ni comprando los diamantes del Sr. Savimbi. Sin embargo, los africanos tienen un papel clave en hacer que las sanciones en materia de viajes y representación sean eficaces.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Fowler la labor que está llevando a cabo en relación con Angola. Este es un momento crítico para garantizar que las sanciones contra la UNITA cobren fuerza y sean efectivas.

Permítaseme decir asimismo que me han pasado una nota en la que se consigna que el Embajador Holbrooke habló por espacio de 4 minutos y 57 segundos. Obviamente, los cronómetros se están convirtiendo en algo que prevalece en el Consejo de Seguridad al igual que los teléfonos celulares. La disciplina es admirable.

Sr. Dejammet (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la delegación del Reino Unido por haber organizado este debate durante su Presidencia del Consejo.

No existe una receta única para todas las crisis y conflictos en África. Sin embargo, podemos extraer algunas conclusiones y aprender algunas lecciones de nuestra experiencia.

En primer lugar, como ya lo ha señalado la mayoría de los demás oradores, deben mejorarse las relaciones entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales, e incluso con iniciativas regionales especiales. En el pasado, el Consejo de Seguridad no siempre ha estado adecuadamente informado acerca de determinadas iniciativas regionales y se ha recurrido al Consejo solamente en las etapas tardías para el tratamiento de una cuestión, dejándolo insuficientemente preparado para dar su respaldo o formular recomendaciones. Los Presidentes o Secretarios Generales de las organizaciones o de los comités especiales encargados de las negociaciones deberían reunirse más a menudo con el Consejo, y éste debería invitarlos en etapas clave de un proceso de paz en el cual estén involucrados. Esto, por supuesto, se aplicaría en primer lugar y fundamentalmente al Presidente y al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Por otra parte, los Estados que disponen de recursos debieran proporcionar apoyo financiero y logístico a las organizaciones regionales o subregionales y a las coaliciones especiales que están comprometidas con una operación de mantenimiento de la paz. Lo que se hizo con el Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Sierra Leona y en Guinea-Bissau resultó inadecuado. Comparto plenamente el comentario del Embajador Fowler acerca de que una financiación prorrateada para las operaciones de mantenimiento de la paz es preferible a las contribuciones voluntarias.

No obstante, el mejor modo de ayudar a los africanos a resolver sus problemas consiste, en primer lugar, en capacitarlos para el mantenimiento de la paz. Este es el propósito de los programas emprendidos por algunos países, incluida Francia. Debemos ayudarlos a preparar y poner en ejecución dichas operaciones.

El segundo enfoque se relaciona con la acción directa de las Naciones Unidas, que deben responder a la crítica de que la Organización hace muy poco y demasiado tarde. Ante todo, las Naciones Unidas deben estar preparadas para actuar rápidamente. Las Naciones Unidas debieran estar en condiciones de examinar los medios para iniciar una operación en su debido tiempo. El Consejo de Seguridad lo ha intentado por primera vez mediante la aprobación de su resolución 1279 (1999), en relación con la República Democrática del Congo, que pide al Secretario General

> “que adopte las disposiciones administrativas necesarias para dotar de equipo a un máximo de 500 observadores militares con miras a facilitar el despliegue rápido de las operaciones de las Naciones Unidas.”*(resolución 1279 (1999), párr. 9)*

Por primera vez, y por fin, hemos acordado, que debemos estar preparados. Es necesario continuar por ese camino. No podemos, por una parte, deplorar la lentitud de la reacción de las Naciones Unidas y, por la otra, rechazar toda innovación.

En segundo lugar, hay que asegurar que el mandato se corresponda con los medios de que se dispone para la operación. Limitar el formato, los componentes o el presupuesto de las Naciones Unidas es la mejor forma de fracasar. La vertiente financiera no puede devenir una limitación que limite el resto de vertientes. Cuando se trata de mantener la paz y la seguridad el costo debe ser un resultado, no una condición previa. Las declaraciones de intenciones más encendidas nada pueden contra la mezquindad de los Estados.

En tercer lugar, la mejor manera de resolver los conflictos es, evidentemente, intentar prevenirlos. Este tema ya se debatió hace 15 días. Para ello, hay que llevar a cabo numerosas actividades que, con gran frecuencia, no son competencia del Consejo. En el ámbito de la política, es conveniente promover el concepto de compartir el poder, que protege los derechos de las minorías y que, de ese modo, evita el círculo vicioso del acaparamiento del poder y, después, de las revanchas políticas o étnicas. A todos los Estados Miembros, las organizaciones, los donantes de fondos les corresponde transmitir el mismo mensaje sobre lo adecuado de aceptar el concepto de compartir el poder.

En materia económica, nuestra asistencia al desarrollo debe mantenerse en un nivel considerable, además de lo que se hace en materia comercial. Tres cuartas partes de los países menos adelantados se encuentran en África. No hay milagro posible, tenemos que ayudarlos. La necesidad de ayuda oficial directa sigue siendo importante. En este sentido, también hago mías las palabras que ha dicho el representante de los Estados Unidos sobre la lucha contra el SIDA. Pero esta lucha, tanto en lo relativo a la prevención como al tratamiento, también conlleva la necesidad de

ayuda y de solidaridad y, por lo tanto, de fondos para una solidaridad terapéutica.

Estas recomendaciones no servirán de nada si no las aplicamos en casos concretos. Muchas de las crisis que se están produciendo en África se encuentran en una etapa crítica. Muchas de ellas figuran en el orden del día del Consejo desde hace meses, por no decir años: la región de los Grandes Lagos, Sierra Leona, Angola, Somalia, Etiopía, Eritrea y, por supuesto, la República Democrática del Congo. Las decisiones que tomemos sobre estas cuestiones en las próximas semanas, especialmente sobre la República Democrática del Congo, dejarán en claro cuánto interés suscitan, realmente, las palabras que se están pronunciando hoy.

Sr. Petrella (Argentina): Sr. Presidente: Permítame extenderle el más afectuoso saludo en nombre del Gobierno y la delegación de Argentina. Estamos seguros de que bajo su dirección este debate será muy útil a los objetivos propuestos. Recordamos las palabras que usted pronunció cuando estuvo con nosotros en el debate abierto, a fines de septiembre. Sabemos que usted es un hombre que nació en África y que luchó por la libertad de África y que, desde su posición de Secretario de Estado para Asuntos Africanos, lo seguirá haciendo, con igual esfuerzo.

Este debate debe permitir un reflexión sobre tres aspectos concretos: primero, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y organizaciones subregionales; segundo, el fortalecimiento de la capacidad africana en materia de mantenimiento de la paz; y tercero, la prevención de conflictos.

Con respecto al primer punto, diría que es esencial mantener un diálogo frecuente entre ambas Secretarías, no sólo en los niveles de decisión sino también en los niveles de preparación de la decisión. No basta el mero intercambio de información, sino que también, y por sobre todo, se debe intercambiar el análisis de la información. Hay distintas maneras de llevar eso a la práctica: intercambio de visitas, participación de funcionarios en las reuniones respectivas, presentaciones más frecuentes de altos funcionarios de la OUA en las actividades del Consejo a través de sesiones privadas, reuniones de información oficiosas y sesiones públicas.

La presencia del Presidente Chiluba de Zambia, en septiembre pasado, por ejemplo, en la sesión pública del Consejo con relación a la República Democrática del Congo, fue muy importante. Del mismo modo, creemos que sería positiva la presencia del Presidente Nelson Mandela con respecto a Burundi. Debemos explorar, de todas las maneras posibles los mecanismos del capítulo VIII de la Carta.

Con respecto al segundo punto, creemos que hay dos aspectos: capacitación del personal de mantenimiento de la paz y apoyo logístico y financiero. Es decir, recursos. Aquí es donde, a nuestro criterio, se presentan las mayores dificultades. La falta de recursos es la que condiciona, en cierta medida, la realización y composición o duración de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las contribuciones voluntarias y los fondos fiduciarios son importantes, pero no pueden sustituir al fondo regular de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sólo el fondo regular da a las operaciones de mantenimiento de la paz su necesaria legitimidad, continuidad y previsibilidad. Eso lo ha señalado el Secretario General en varias ocasiones y con especial énfasis lo ha hecho el Embajador Fowler, del Canadá, hace un momento.

Finalmente, con relación a la prevención de conflictos, consideramos que hay distintos instrumentos que el Consejo puede tener en cuenta, por ejemplo, mejorar el sistema de alerta temprana. Esto se relaciona con el primer punto: intercambio de información y análisis con la Organización de la Unidad Africana y con las organizaciones subregionales importantes. La aplicación de sanciones, incluso si fuera necesario cuando el conflicto está en su primera etapa. Debemos tener en cuenta que la población civil, que de por sí es la víctima principal del conflicto, no sea, además, víctima de sanciones. No basta con imponer un régimen de sanciones, sino que, además, éste debe ser efectivo. En este sentido, las iniciativas prácticas tomadas por el Embajador Fowler, del Canadá, como Presidente del Comité de Sanciones de Angola son un ejemplo claro de cómo mejorar la efectividad del régimen de sanciones. Misiones de determinación de los hechos —*fact finding missions*— del Secretario General y misiones del Consejo de Seguridad, son instrumentos que creemos deben utilizarse con mayor frecuencia. Por último, el establecimiento de zonas desmilitarizadas puede ser también un instrumento útil como resultado de las misiones de verificación.

Ningún instrumento diplomático será eficaz si no comprendemos que en el origen de los conflictos hay problemas económicos y sociales. Reiteramos que paz y desarrollo son dos caras de la misma moneda; los Estados Unidos y Francia hace un momento han hablado de esto. El fin de la guerra fría creó condiciones favorables para las vinculaciones económicas. Sin embargo, como señalara el Secretario General, la economía es global, la política es local. El resultado poco alentador de la Cumbre de Seattle

es un indicador de la resistencia a una liberalización del comercio que tenga en cuenta las necesidades de los países en vías de desarrollo. De ahí la necesidad de coordinación entre el Consejo, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los demás órganos del sistema y las instituciones de Bretton Woods, no sólo en la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz, sino también en la etapa de prevención. La experiencia de Haití ofrece algunas enseñanzas útiles para cuestiones africanas, incluso en los temas de la República Centroafricana y Guinea-Bissau.

Para terminar, es cierto que ninguno de los conflictos se solucionará si no hay verdadera voluntad política de los dirigentes en encontrar soluciones políticas y no militares a los conflictos. Pero también es cierto que es indispensable una clara determinación del Consejo para contribuir concretamente a la solución de dichos conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Argentina por sus amables palabras, en especial por sus observaciones acerca de mi compromiso con África.

Sr. van Walsum (Países Bajos) (*habla en inglés*): Me complace ver a la presidencia británica dirigiendo un debate público sobre África. Cuando organizamos un debate similar en nuestra presidencia, en el mes de septiembre, no teníamos seguridad alguna de que fuera a alcanzar el éxito. Después de todo, los miembros no permanentes, que presiden el Consejo de Seguridad una o dos veces por generación, siempre sienten una cierta inquietud en cuanto a lo que organizan. Precisamente porque el ocupar la presidencia constituye un acontecimiento excepcional, la tensión derivada de querer desempeñarse en forma extraordinaria es muy intensa, y en esas circunstancias es fácil equivocarse.

Con ese telón de fondo, consideramos que es muy tranquilizador que los dos miembros permanentes a quienes, por orden alfabético, se les ha solicitado ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad inmediatamente antes e inmediatamente después del final del siglo, hayan decidido realizar debates públicos sobre África. Evidentemente no nos equivocamos cuando iniciamos esta tendencia en septiembre. En realidad, las futuras presidencias tendrán que dar explicaciones cuando no dediquen un debate público a África.

Algunas delegaciones de África acogerán con beneplácito lo que he mencionado, pero otras seguramente lo considerarán como una parodia, un sustituto de la participación eficaz que tanto necesita África. Nuestros colegas africanos no han hablado todavía pero presiento que esto es lo que algunos de ellos desearían decir y lo que dirían si fueran suficientemente directos. Durante nuestras consultas oficiosas, hemos escuchado muchas declaraciones en ese sentido. Creo, Sr. Presidente, que cumplo con las normas que usted ha fijado para este debate. Este es un debate público, de manera que podemos reaccionar pero también podemos anticipar.

La famosa dualidad de criterios, que supuestamente practicamos, es un gran problema, y desearía formular algunas observaciones al respecto.

Primero, estamos de acuerdo con la delegación francesa en que el compromiso político no es suficiente; la financiación sigue siendo un factor crucial. Los Países Bajos respaldan sus palabras con su dinero. Estamos gastando mucho dinero en Kosovo pero nuestra contribución total a África no se ha visto afectada. Lo que se destina a Kosovo es dinero nuevo. No ha habido ningún desvío en la corriente de fondos holandeses destinados a África.

Segundo, no hay una reducción de nuestra participación en proyectos de África que son de interés especial para el Consejo de Seguridad, tales como nuestras contribuciones al Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Sierra Leona y nuestra ayuda al proceso de Arusha en Burundi.

Tercero, pensamos que no se nos puede reprochar por nuestra participación en Kosovo. La ex Yugoslavia está situada cerca de nosotros, y nuestra seguridad está en juego en esa parte del mundo. Sin embargo, debido a la mundialización, un número cada vez mayor de holandeses empieza a ver a África como su propia región también. Ha finalizado la época en que las catástrofes humanitarias en África constituían acontecimientos remotos que no nos afectaban en forma inmediata.

Pero los que afirman que la comunidad internacional está dispuesta a intervenir en Kosovo y en Timor Oriental, al mismo tiempo que ignora al continente africano, olvidan dos hechos. El primero es que las Naciones Unidas han desplegado más operaciones de mantenimiento de la paz en África que en cualquier otra región. De las 32 operaciones iniciadas entre 1989 y 1998, 13 se desplegaron en África. Probablemente la mayoría de los que están en esta sala sabe esto, pero algunos podrán afirmar que estas 13 operaciones de mantenimiento de la paz no están al nivel, en cuanto al costo y a la rapidez, de las acciones que se llevaron a cabo

en Kosovo y en Timor Oriental. Al parecer las acciones de tal magnitud se pueden realizar sólo en Europa o en Asia.

Entendemos este razonamiento pero debemos señalar —y este es el segundo punto que se tiende a olvidar— que Kosovo y Timor Oriental distan mucho de la norma de acción colectiva tanto en Europa como en Asia. Los bombardeos aéreos contra la República Federativa de Yugoslavia se iniciaron sin un mandato concreto del Consejo de Seguridad, y aún los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) que participaron en ellos expresan la esperanza de que tales actos puedan evitarse en el futuro. Los parlamentos de los 16 países de la OTAN no habrían autorizado estos ataques aéreos si no hubieran presenciado los ocho años de "depuración étnica" de Milosevic, primero en Krajina y en la Eslavonia Oriental, luego en Bosnia y finalmente en Kosovo. Este fue un caso singular de voluntad política generado por una repugnancia acumulada.

El caso de Timor Oriental tampoco fue típico. Después de muchos años de estancamiento, la comunidad internacional sentía un gran alivio debido a que Indonesia, Portugal y las Naciones Unidas finalmente habían negociado un arreglo. La decepción fue aún mayor cuando luego resultó que elementos de las fuerzas armadas de Indonesia no vacilaron en violar el acuerdo cuando la población de Timor Oriental escogió la independencia. Además, el Acuerdo de 5 de mayo tuvo algunos defectos peculiares en el sentido de que se dejó la responsabilidad del orden público a cargo de Indonesia, aún en el caso de una votación en favor de la independencia. De todos modos, el factor determinante fue que un país vecino estaba dispuesto a dirigir la intervención humanitaria.

Estas constituyen circunstancias excepcionales que facilitaron las medidas de que se trata. En otros casos bien puede haber circunstancias que hagan que dichas acciones sean más complejas. En África esto puede consistir en una falta de autoridad central o los conflictos interétnicos. La rivalidad étnica es un problema excepcionalmente difícil de resolver. Europa también tiene experiencia en esto, pero con los años la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha tenido algunos éxitos al combatir este problema.

La Organización de la Unidad Africana (OUA) adoptó una decisión histórica cuando en 1963 decidió aceptar las fronteras que los Estados de África habían heredado de las autoridades coloniales. Esto ha dejado a África con fronteras definidas pero también con Estados heterogéneos con respecto a lo étnico. No le corresponde a una delegación europea decirle a la OUA lo que podría hacer, pero una consecuencia lógica de la decisión de 1963 podría ser ayudar a elaborar modelos viables multiétnicos para África. Esta asistencia no constituiría una injerencia en los asuntos internos de los Estados, sino un complemento esencial de la doctrina de fronteras inviolables. Esto pareciera ser una sugerencia legítima habida cuenta de que casi todos los conflictos en África tienen lugar dentro de Estados soberanos.

El Presidente (*habla en inglés*): El hecho de que durante la presidencia de los Países Bajos se designara un día de debate sobre África fue acogido con gran beneplácito, y el Reino Unido agradeció en particular el hecho de que el Primer Ministro viniera a presidir ese debate pese a su atareado programa de actividades. Eso constituyó una manifestación concreta del compromiso del Gobierno de los Países Bajos con la resolución de los problemas de África.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se siente complacida de que usted ocupe la presidencia del Consejo. Quiero aprovechar esta oportunidad para encomiar a la delegación del Reino Unido por haber organizado esta sesión con un nuevo formato.

He tomado al pie de la letra el consejo de la delegación del Reino Unido y he preparado un discurso escrito. Se supone que tengo que ser directo pero puedo correr el riesgo de no explicar bien algún tema. Después de escucharlo a usted, Sr. Presidente, al Secretario General y a los colegas que me precedieron sólo tomé algunas notas. Después me dí cuenta de que, después de todo, este es un debate público, y que lo que uno dice es oficial. De todos modos, sobre la base a mis apuntes, trataré de contribuir al debate.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que he escuchado hasta ahora durante esta sesión. La mayoría de los puntos se han abordado anteriormente, pero hay algunos aspectos novedosos que apreciamos muchísimo. Lo que se necesita es que la Secretaría, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y nosotros llevemos a cabo un mayor seguimiento.

Plantearé algunos interrogantes aunque algunos pueden haber sido tratados por los colegas que me precedieron.

La primera pregunta consiste en si existe una corriente o intercambio de información adecuados entre las dos organizaciones. Hemos analizado esto antes, pero lo planteo nuevamente porque, de vez en cuando, algunos miembros del Consejo tienen la noción de que nosotros, el Consejo,

no sabemos exactamente lo que África quiere de nosotros. Hay falta de comunicación.

¿Está el Consejo haciendo demasiado o muy poco? ¿Acaso somos renuentes a intervenir en los asuntos africanos o nos estamos entrometiendo demasiado? Se han planteado estos interrogantes, y el problema que surge se relaciona a veces con la selectividad, según lo perciben algunos miembros del Consejo, en especial los miembros africanos, algunos miembros asiáticos y otros. Es probable que consideremos que, quizá debido a esta falta de comunicación, se percibe esta falta de interés —auténtico interés— en los asuntos africanos y que el Consejo está siendo selectivo. Interviene en algunas regiones, pero no en otras. ¿Es acaso porque África es demasiado grande, porque hay demasiados problemas en África —de hecho, la financiación también es un problema— o porque los problemas han existido allí durante tanto tiempo y siguen sin resolverse?

Estas son algunas de las cuestiones que se han planteado y considero que contribuyen a esta percepción errónea entre el Consejo y la OUA. Agradecería que mis colegas africanos, en particular, respondieran algunas de las preguntas que yo y otros amigos hemos planteado, ya que lo que dicen aquí tiene una influencia importante.

En lo que respecta a mi delegación, entendemos esto claramente. Opinamos que África ha enviado un claro mensaje, aunque algunos otros miembros han considerado que el mensaje no ha dejado muy en claro si las Naciones Unidas han sido invitadas o no invitadas plenamente. Creemos que el mensaje ha sido muy claro, pero que lo que falta es el seguimiento y la plena participación de la Organización.

De hecho, luego está la cuestión de Somalia y la impresión de que, después de haber tenido una mala experiencia hace algunos años, hay timidez y reticencia en el Consejo cuando se trata de volver a contribuir a resolver el problema. Desde la perspectiva de Asia, consideramos que ha llegado la hora de que el Consejo vuelva a intervenir en Somalia y en otros lugares de África, y que sólo puede aprenderse de las lecciones del pasado. Quizá se han cometido errores, pero aprendemos de los errores. Opino que la Secretaría de las Naciones Unidas tiene amplia documentación sobre las lecciones aprendidas de errores del pasado.

En cuanto a Malasia, no creo que África considere que la participación del Consejo de Seguridad sea una intromisión o una injerencia en lo que es esencialmente terreno africano. No obstante, planteo esta cuestión porque a veces, cuando hablamos de manera oficiosa, algunos de mis colegas han planteado estas cuestiones. En especial, deseo explayarme sobre la cuestión relativa a la selectividad y los dobles raseros. Los países africanos lo perciben claramente —y estoy seguro de que lo confirmarían— y, ciertamente, desde la perspectiva de Asia existe esa impresión, o quizá impresión errónea. Por lo tanto, considero importante que el Consejo refute esta idea de que de hecho hay selectividad y dobles raseros.

Creo que usted, Sr. Presidente, y otros han mencionado la cuestión de una mayor interacción entre las dos organizaciones. Por supuesto, han tenido lugar contactos de alto nivel entre los Secretarios Generales. Se reúnen periódicamente y dialogan. Por ejemplo, hemos propuesto muchas veces que el Secretario General de la OUA viniera para dirigirse al Consejo. Estoy seguro de que el Sr. Annan se ha dirigido a la OUA, pero considero que sería útil que lográramos que el Sr. Salim viniera y participara en estas sesiones del Consejo para aclarar realmente algunas de las cuestiones que otros colegas y yo hemos planteado en el transcurso de nuestras deliberaciones aquí y también en otras deliberaciones oficiosas que hemos celebrado.

Considero importante que exista un entendimiento sobre la complementariedad de las funciones entre las dos organizaciones. Por ejemplo, deseo formular la siguiente pregunta: Cuando encomendamos a la OUA ciertos aspectos del mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz o la prevención de conflictos, ¿es esto una división del trabajo o se considera acaso como un incumplimiento de nuestras obligaciones y una renuncia a nuestra responsabilidad? Creo que estas son las cuestiones que podrían debatirse aquí y en reuniones futuras.

Tengo algunas otras preguntas que formular, pero se está terminando mi tiempo. Lo que quiero hacer aquí es acoger con beneplácito el hecho de que el Secretario General haya nombrado a nuestro ex colega y Representante Permanente de Nigeria, Sr. Ibrahim Gambari, su Asesor sobre misiones especiales en África. Consideramos que, habida cuenta de su larga experiencia aquí, incluida su labor en el Consejo, contribuirá en gran medida al aumento de la interacción y la cooperación entre la Organización y la OUA. Opino que la selección del Secretario General fue encomiable y la acogemos con beneplácito.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Representante Permanente de Malasia por su concepto del "embajador sin notas", que es una innovación admirable para el Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que el

Secretario General tomará nota de esto, cuando está a punto de partir para cumplir otras importantes obligaciones.

Sr. Al-Dosari (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar que me complace verlo presidir la labor del Consejo de Seguridad pese a sus muchas ocupaciones. Deseo dar las gracias a la delegación de su país por haber decidido presentar esta cuestión para que el Consejo la examinara en un debate público.

Los problemas y las dificultades que asolan al continente africano merecen considerarse en profundidad. Esperamos que esta sesión nos brinde una buena oportunidad de intercambiar opiniones sobre las cuestiones africanas y de activar el papel de las Naciones Unidas en África.

Con frecuencia los africanos consideran que las Naciones Unidas los dejan de lado; nos solidarizamos profundamente con los sentimientos de nuestros hermanos en ese continente. También esperamos que la reunión de hoy tenga una repercusión positiva sobre la situación real en África. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su importante declaración inicial.

Como todos saben, las cuestiones africanas constituyen más del 40% del total de temas del programa del Consejo de Seguridad. A nuestro juicio, este es un motivo para que se preste más atención a los países africanos y nos impulsa a examinar los medios de mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en particular, y de las Naciones Unidas en general, en África. En este sentido, deseamos compartir las siguientes reflexiones y observaciones con los demás miembros del Consejo y con los Miembros de las Naciones Unidas en general.

En primer lugar, deben fortalecerse y aumentarse la coordinación y la cooperación entre el Consejo y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Esto requerirá una mayor transparencia en la labor del Consejo. Al examinar las cuestiones africanas, sería adecuado que el Consejo invitara a las partes en un conflicto a participar en sus deliberaciones, a fin de escuchar sus puntos de vista e intentar conciliarlos. Además, la participación del Secretario General de la OUA en algunas deliberaciones del Consejo sobre África también sería muy importante. Opinamos que, si falta tal transparencia en su labor, será difícil que el Consejo desempeñe un papel eficaz en el arreglo de conflictos en África.

En segundo lugar, reconociendo que las causas fundamentales de muchos problemas y cuestiones africanos son de carácter económico, quizá sea necesario intensificar las consultas y la cooperación entre el Consejo de Seguridad, por una parte, y el Consejo Económico y Social y los organismos especializados de las Naciones Unidas, por la otra, a fin de hallar soluciones radicales a estos problemas. En este contexto, cabe recordar que en África se dispone de abundantes recursos y riqueza, pero que, por muchos motivos, éstos se explotan de manera insuficiente e inadecuada. Las Naciones Unidas podrían prestar asistencia para superar esos obstáculos.

En tercer lugar, creemos que si el Consejo de Seguridad tomara más rápidamente sus decisiones sobre el establecimiento de misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz cuando fuera necesario y también acelerara su despliegue, podría enviar observadores militares a la República Democrática del Congo. En este contexto, también podríamos considerar la posibilidad de establecer un fondo fiduciario permanente con un presupuesto limitado, que cubriría el despliegue inicial de misiones en África, en especial en situaciones de emergencia, hasta que los órganos competentes de las Naciones Unidas hubieran tenido la oportunidad de examinar el presupuesto para esas misiones. Esto aceleraría el despliegue de las fuerzas y el mantenimiento de la paz y la seguridad en el país pertinente. Sin embargo, el fondo fiduciario no debería ser una alternativa al presupuesto de mantenimiento de la paz.

En cuarto lugar, es necesario que exista una presencia continuada de las Naciones Unidas en los países africanos pertinentes en la etapa posterior a los conflictos, ya se trate de funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas o en cualquier otra forma que el Consejo de Seguridad considere apropiada para mantener la paz lograda con esas misiones de mantenimiento de la paz.

Como conclusión, aprobamos las medidas prácticas propuestas por el Secretario General y creemos que si esas medidas se aplican con eficacia podrían realizar una gran contribución para resolver los problemas a que se enfrenta el continente africano y evitar la aparición de nuevos conflictos armados. Esperamos que el Consejo de Seguridad tome medidas prácticas concretas para complementar las propuestas del Secretario General y que las formule en un marco jurídico a fin de que exista el compromiso vinculante de aplicarlas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante de Bahrein por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Dangue Réwaka (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: El debate de esta mañana refleja a la vez la preocupación que su país siempre ha mostrado por los problemas que afectan a África y el deseo del Consejo de Seguridad de mejorar la calidad de sus intervenciones en las situaciones de crisis en África. El Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, relativo a los acuerdos y arreglos regionales, establece el marco jurídico para la cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos. Las esferas de cooperación que se contemplan están dentro del ámbito de las competencias del Consejo de Seguridad, ya que están relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Después de la aprobación del acuerdo de 15 de noviembre de 1965 entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), actualizado en octubre de 1990 por los Secretarios Generales de ambas organizaciones, se han concertado otros acuerdos para fortalecer esa cooperación.

El diagnóstico de los males que padece África es bien conocido de todos. Lo que buscamos son soluciones. Rendimos un homenaje a la Secretaría de las Naciones Unidas, que no ha escatimado esfuerzos por convertir en acciones concretas los acuerdos de cooperación con la OUA. Sirvan como testimonio de esa cooperación la organización de varias reuniones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas, el intercambio de personal y los programas de formación para facilitar la participación de los países africanos en las operaciones de mantenimiento de la paz.

La resolución 1197 (1998) del Consejo de Seguridad, de 18 de septiembre de 1998 y la Declaración de la Presidencia publicada como documento S/PRST/1998/28 del Consejo de Seguridad enuncian medidas concretas, que si se aplican juiciosamente tendrían un impacto real sobre la prevención y la solución de los conflictos en África y mejorarían considerablemente el nivel de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones africanas.

Esos dos textos destacan, entre otras cosas, la necesidad del nombramiento de emisarios comunes de la OUA y las Naciones Unidas, la necesidad de reforzar y utilizar el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la mejora de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África, la necesidad de desarrollar los mecanismos de alerta temprana y el mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de conflictos de la OUA, y la necesidad de apoyar a las organizaciones regionales a fin de ayudarlas a adquirir la capacidad logística y la financiación necesaria para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Esta cuestión sigue siendo crucial para África. Debido a la renuencia del Consejo de Seguridad para actuar rápidamente a fin de poner fin a los focos de tensión en África, los países africanos están más decididos a emprender ellos mismos las operaciones de mantenimiento de la paz, que son muy costosas. Precisan más apoyo material, financiero y logístico a fin de que puedan desempeñar con eficacia esas tareas.

El Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) ha experimentado enormes dificultades en Sierra Leona, debido no a la falta de contingentes, que suministraron los países miembros de la CEDEAO, sino a la carencia de medios logísticos y recursos financieros.

El Consejo de Seguridad debe poner fin a los retrasos en el envío a África de misiones de mantenimiento de la paz.

Los imperativos de la paz y la estabilidad deben prevalecer sobre cualquier otra consideración. Convendría evitar que se crease un vacío entre la firma de un acuerdo de paz y el envío de misiones de mantenimiento de la paz a fin de no dar a las partes en un conflicto la ocasión de reanudar las hostilidades, como ha sucedido en la República Democrática del Congo. Como acaba de recordarnos el Embajador Holbrooke, mañana celebraremos una reunión sobre la República Democrática del Congo.

Hemos hablado de la ayuda al desarrollo y de los mecanismos de alerta temprana que las organizaciones regionales y subregionales han establecido. Esos sistemas son medios eficaces para prevenir los conflictos, siempre que cuenten con medios financieros y que se garantice la cooperación de todos y la rapidez en las acciones, especialmente en lo que respecta al intercambio de información sobre los riesgos que entrañen posibles conflictos.

Además, prevenir los conflictos también es velar por que se respeten los embargos de armas, en especial las de pequeño calibre. Ya existen numerosos estudios y resoluciones, entre ellas la resolución 1196 (1998) del Consejo de Seguridad. Es necesario aplicarlas y actuar firmemente en caso de que se violen sus disposiciones.

El envío de misiones del Consejo de Seguridad a los países africanos en los que existan crisis armadas debe examinarse caso por caso. La generalización de esta práctica

podría socavar una acción rápida del Consejo de Seguridad para ayudar a poner fin a esos conflictos. El ejemplo de Timor Oriental no se puede aplicar indiscriminadamente a todas las situaciones en África.

Como conclusión, lo que es importante hoy es aplicar las medidas ya existentes proporcionando los recursos necesarios y apoyo logístico.

También celebramos el reciente nombramiento del Embajador Ibrahim Gambari como ayudante del Secretario General, lo que, como ha señalado acertadamente el Embajador de Malasia, es una buena iniciativa que servirá para dar un nuevo impulso a nuestro examen de las cuestiones africanas.

El Presidente (*habla en inglés*): Estoy seguro que las observaciones del Embajador del Gabón sobre el retraso en cuanto al mantenimiento de la paz habrán resonado por toda África, ya que ha hablado en nombre de los Gobiernos de África.

Sr. Jagne (Gambia) (*habla en inglés*): La delegación de Gambia está extremadamente agradecida a la delegación del Reino Unido por haber reservado un lugar en el programa de trabajo del Consejo durante este mes para una reunión dedicada a África. También nos honra que usted, Sr. Presidente, un hijo de África, presida la reunión de hoy. No podía haber una persona más adecuada para hacerlo.

Al haber leído algunas de las declaraciones que usted ha efectuado recientemente sobre África, nos honra tenerlo con nosotros. Deseo dar las gracias a Sir Jeremy Greenstock por proporcionarme los textos de esas declaraciones. Una vez que uno comienza a leerlos es imposible detenerse y en poco tiempo desarrollé un apetito voraz de leer más.

Mi delegación también da las gracias al Secretario General por haber iniciado el debate y por sus comentarios, que llevan a reflexión. Su histórico informe titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África” (S/1998/318), condujo a la aprobación de resoluciones muy importantes relativas a las cuestiones que estamos debatiendo hoy, y volveré a mencionarlas más adelante.

Mi delegación no puede estar más de acuerdo con usted, Sr. Ministro, cuando, en dos ocasiones, declaró que África todavía sigue sufriendo del abandono de la política internacional. Usted afirmó que África había sido manipulada por ambas partes mediante guerras por delegación y por Estados clientes durante la guerra fría, tras cuyo fin, tanto el Este como el Oeste le dieron prácticamente la espalda.

No obstante, nos alienta tomar nota de que el Reino Unido y también los Estados Unidos, tras la visita del Embajador Holbrooke a África, apoyarán el renacimiento africano. Nos alienta aún más el compromiso renovado de su Gobierno con África. Usted afirmó que

> “El Reino Unido continuará desempeñando un papel activo como amigo de África en el Consejo de Seguridad. Cuando las medidas de las Naciones Unidas puedan detener una guerra o construir la paz, las apoyaremos al máximo.”

Ahora, debemos dedicarnos a la cuestión de cómo mejorar la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales clave, incluida la coordinación de la actividad conjunta sobre cuestiones concretas. Tal como señalamos anteriormente, el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos en África condujo a la aprobación de tres resoluciones muy importantes y algunas declaraciones de la Presidencia. La primera de las resoluciones fue la resolución 1197 (1998) del Consejo de Seguridad, de 18 de septiembre de 1998, sobre el fortalecimiento de la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en materia de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz. La segunda fue la resolución 1196 (1998) de 16 de septiembre de 1998, sobre los embargos de armas, y la tercera fue la resolución 1209 (1998), de 19 de noviembre de 1998, sobre la transferencia y acumulación ilícitas de armas pequeñas en África.

Puede comprobarse con esos ejemplos que ya existe el marco jurídico para mejorar la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la OUA. El acuerdo de cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas ofrece muchas posibilidades, pero para ser más concretos, cabría mencionar el mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de conflictos de la OUA en África. También pueden contemplarse otras vías: las contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la mejora de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África, pero como han mencionado algunos colegas, no es suficiente basarse sólo en fondos fiduciarios; el Fondo para la Paz de la OUA y el establecimiento de un Consejo de Notables dentro del mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos de la CEDEAO.

Con el establecimiento de una Oficina de Enlace de la Acción Preventiva de las Naciones Unidas en la OUA, en la resolución 1197 (1998) se exhortó al Secretario General a que examinara los medios de aumentar la eficacia de esa Oficina y estudiara la posibilidad de designar oficiales de enlace en las operaciones de mantenimiento de la paz de la OUA y de organizaciones subregionales de África autorizadas por el Consejo. Otra posibilidad es alentar el nombramiento de representantes especiales conjuntos. En la resolución 1197 (1998) del Consejo de Seguridad también se invitaba al Secretario General a que, entre otras cosas, adoptara medidas para mejorar la corriente de información entre las Naciones Unidas y la OUA y entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales. Otras medidas podrían incluir intercambios de personal y la celebración de reuniones de expertos sobre determinadas esferas concretas relacionadas con la alerta temprana y la prevención.

Por lo que respecta a la cuestión de cómo cubrir las necesidades de mantenimiento de la paz de manera más efectiva y en tiempo real, nos referiremos a dos Declaraciones de la Presidencia relativas al uso del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la mejora de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África y al llamamiento para que se hagan contribuciones al Fondo para la Paz de la OUA. También se ha invitado al Secretario General a que ayudara a la OUA y a las organizaciones subregionales de África a establecer grupos de evaluación logística y se alentó la organización de actividades conjuntas de adiestramiento, simulacros y seminarios con personal africano de mantenimiento de la paz para ayudar a África a desarrollar su capacidad de mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, en relación con los instrumentos adicionales que pueda utilizar el Consejo para ayudar a resolver y, en la medida de lo posible, prevenir los conflictos en África, hemos mencionado la limitación de la corriente de armamentos a África. Todos sabemos que en sus países no sale ningún vuelo sin el conocimiento de los funcionarios de los servicios de información. Si pudiéramos compartir este tipo de información cada vez que un avión de carga salga de sus aeropuertos o que un buque zarpe de sus puertos y se informara a los funcionarios correspondientes en África, estoy seguro de que podríamos atestar un golpe mortal a ese tráfico; quizá no logremos eliminarlo de inmediato, pero a la larga sí lo haremos. También alentamos a que se aprueben leyes u otras medidas jurídicas que penalicen la violación de los embargos de armas.

Sr. Presidente: Deseo concluir citando de nuevo una de las declaraciones que usted realizó en la conferencia sobre desafíos a la buena gestión pública en África el 13 de septiembre de 1999, en la que dijo:

> "Sin embargo, aparte de la vertiente humanitaria común, el éxito de África es vital para los intereses occidentales. Su éxito podría crear un mundo más seguro y con un medio ambiente más sostenible. Reduciría los presupuestos destinados a la ayuda y el presupuesto de las Naciones Unidas. Abriría nuevos mercados y eliminaría refugios de terroristas que amenazan crecientemente a Occidente."

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias Sr. Embajador. Como usted ha alabado de manera tan lisonjera mis discursos y los ha citado, no puedo sino darle las gracias lisonjeramente y alabarlo por su excelente juicio. Quisiera pedirle disculpas por haber pronunciado mal su nombre.

También quisiera encomiar su franqueza y decirle que estoy de acuerdo con las observaciones que ha formulado sobre la diseminación de información entre los diferentes organismos y la forma de garantizar que se dispone de esa información para descubrir a los que no estén respetando las sanciones de las Naciones Unidas. Esto es especialmente pertinente en el caso de Angola.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los problemas de África son motivo de atención constante en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y esto refleja la seria preocupación de la Consejo de Seguridad por la situación en el continente africano.

Difícilmente podremos esperar un desarrollo armonioso a largo plazo en el mundo si los Estados africanos, que componen casi un tercio de la comunidad internacional, continúan encontrándose en una zona "sísmica" en el plano político y socioeconómico.

La reunión de hoy del Consejo de Seguridad reafirma que todos comprendemos la necesidad apremiante de contar con una estrategia coordinada para mantener la paz y la estabilidad en el continente africano y resolver y prevenir los conflictos armados que allí surjan.

No cabe duda de que el papel principal en esta materia corresponde a los propios africanos. Tomamos nota con satisfacción de que se han activado los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad del África Meridional para el

Desarrollo (SADC) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. En varios casos, esto nos ha permitido tomar medidas positivas importantes en el arreglo de los conflictos. Esos esfuerzos se deben fortalecer plenamente con la autoridad y las capacidades de las Naciones Unidas. A este respecto, debemos hablar no del reemplazo de los esfuerzos de África sino de la complementariedad de la cooperación, la coordinación y la asistencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de un mecanismo africano de mantenimiento de la paz.

Uno de los componentes clave de la estrategia para el fortalecimiento de la paz en África debe ser la promoción, por parte de las Naciones Unidas, del establecimiento de un sistema panafricano eficaz tanto para la prevención como para la solución de los conflictos, así como para la solución global de la tarea de rehabilitación con posterioridad a los conflictos. Para ello necesitamos la acción coordinada de varios órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Una de las oportunidades reales para su realización es la aplicación del Artículo 65 de la Carta, en el que se hace referencia a la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Apoyamos las medidas que ha adoptado el Secretario General para ampliar las relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) en materia de prevención y solución de los conflictos. Esas medidas ayudan a activar la aplicación en la región de iniciativas de paz concretas, como recientemente sucedió en los conflictos en la República Democrática del Congo y entre Etiopía y Eritrea.

Las Naciones Unidas tienen un enorme potencial en la esfera de la movilización de apoyo internacional para el mantenimiento de la paz en África. Un ejemplo de ello es el establecimiento de un fondo fiduciario para el mejoramiento de la preparación para las actividades de prevención de los conflictos en África.

Un aspecto importante de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA para el desarrollo del potencial de mantenimiento de la paz es, a nuestro criterio, el programa de intercambio de personal e información y de capacitación del personal.

Queremos proponer que pensemos juntos acerca de cómo podemos fortalecer el papel de las organizaciones regionales africanas —la OUA ante todo— en el mantenimiento de la paz. Señalamos la importancia fundamental de que las actividades que esas organizaciones realicen con ese objetivo deben basarse en el pleno cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas. Las estructuras regionales no deben establecer medidas coercitivas ni sanciones y menos aún utilizar la fuerza militar sin la autorización del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad, a su vez, podría basarse más en las opiniones de los propios africanos al buscar formas para resolver varios de los problemas del continente.

La celebración de reuniones públicas del Consejo de Seguridad sobre África, como la del día de hoy, ayudará a reafirmar precisamente este tipo de enfoque. Estamos abiertos a otras formas de cooperación entre el Consejo y las organizaciones y los Estados interesados con miras a encontrar una reacción adecuada por parte del Consejo de Seguridad a conflictos específicos. El reglamento existente nos brinda suficientes oportunidades para ello.

Rusia contempla los problemas relativos a la cooperación en África y con África con un espíritu abierto, con una idea de equidad y con una voluntad de asociación mutuamente ventajosa, sin didáctica, sin estereotipos ideológicos y sin estrechos intereses nacionales. Siendo esta nuestra posición, estamos dispuestos a participar en la promoción internacional del establecimiento de un mecanismo africano de mantenimiento de la paz, en el entendimiento, naturalmente, de que la asistencia externa debe sumarse —no reemplazar— a las medidas que adopten los propios africanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias por haber dado un ejemplo de brevedad.

Sr. Fonseca (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Creo que me encuentro en la misma situación del colega de Malasia, también caigo en esa categoría que usted ha creado de un “Embajador sin notas”, mas creo que soy un “Embajador sin notas” consciente, porque pensaba que, después de unas cuantas intervenciones, mi delegación tendría poco que decir sobre aspectos específicos del problema que usted ha propuesto para este debate.

El otro punto es que creo que los instrumentos que pueden reforzar las operaciones de paz en África fueron bien analizados por mis colegas y que, como ha dicho el Embajador Fowler, los instrumentos son conocidos.

La base sobre la cual debemos actuar es también conocida. Considero que no tuvimos sorpresas al oír las intervenciones que se hicieron hasta ahora. Hay un cierto consenso con respecto a la dirección en que debemos movernos. El hecho de que los instrumentos sean conocidos

no resuelve los problemas relativos a la paz en África. Sobre eso me gustaría hacer dos comentarios.

En primer lugar, se ha mencionado aquí que una de las cosas que hacen falta en África para que esos instrumentos tengan eficacia es la creación de voluntad política. La voluntad política es una entidad muy abstracta, que a veces funciona casi como una solución mágica para problemas que son muy complejos. Sabemos cuán difícil es crear voluntad política. Hay una historia de frustración en relación con las operaciones de paz en África, precisamente por la dificultad de crear voluntad política.

El otro problema que quería mencionar es el hecho de que, si bien conocemos los instrumentos, el gran problema es saber adecuar los instrumentos a las crisis específicas, porque cada crisis, cada conflicto en África tiene su propia dinámica, su propia lógica, y saber calibrar los instrumentos según el conflicto es también una operación política muy delicada y muy difícil.

Una vez hechas estas dos consideraciones generales, me gustaría tocar ahora algunos puntos específicos que tienen que ver con las preguntas que usted, Sr. Presidente, nos ha formulado.

Sobre la cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y el Consejo de Seguridad, creo que las preguntas que ha hecho el colega de Malasia son preguntas pertinentes. No son nuevas. Las hicimos muchas veces con anterioridad. Lo que me pregunto es ¿por qué no se resolvieron? ¿por qué no se respondieron de una forma sencilla, inmediata? Creo que en parte es culpa del Consejo, porque nuestros procedimientos son muchas veces demasiado formalistas. El momento, el foro natural para responder a preguntas como esas en una situación de un debate más franco, más abierto, son las consultas oficiosas, a las cuales nunca ha sido invitado, creo, el Secretario General de una organización como la Organización de la Unidad Africana (OUA). Entonces, en parte, es culpa nuestra, de nuestra dificultad para crear procedimientos informales para resolver ese tipo de cuestiones.

En cuanto al problema de los instrumentos, voy a referirme solamente a uno de los instrumentos que tenemos, que es el de las sanciones, y voy a utilizar como ejemplo las sanciones contra la UNITA. Está claro que el trabajo del Embajador Fowler lo reconocimos aquí todos como un trabajo extremadamente importante. Creo que es un caso curioso, porque incluso antes de que su trabajo estuviera terminado nosotros sentimos que los efectos de las sanciones se habían modificado, que las sanciones se habían tornado más efectivas. Me parece que eso tiene mucho que ver con su personalidad, con su liderazgo, con la fuerza con que ha acometido ese trabajo. Pero tiene que ver también, y eso es muy importante, con el cambio de la atmósfera política en relación con la UNITA. Hubo un proceso de deslegitimación de la UNITA, no solamente por parte de los africanos, sino también por parte de algunos actores importantes del mundo occidental.

Voy a seguir el ejemplo del Embajador de Gambia y voy a citarlo a usted, Sr. Presidente. Usted ha dicho cosas muy graves sobre el Sr. Savimbi. Dijo:

(*continúa en inglés*)

> "Savimbi fue la criatura del Occidente. La sangre de cientos de miles de angoleños gotea de sus manos."

(*continúa en español*)

Son cosas muy serias, muy graves, que nosotros no oímos de ningún actor involucrado en el problema de Angola hace algunos años. Eso es algo nuevo, y ha contribuido a crear esa atmósfera política que ha permitido que el trabajo del Embajador Fowler tenga el impacto que ha tenido.

Finalmente, voy a hacer un comentario sobre algo que creo que el Embajador Petrella ha mencionado y que tiene que ver con la complejidad de las raíces de los conflictos africanos.

Me ha impresionado muchísimo lo que ha dicho el Embajador Holbrooke sobre la cuestión del SIDA. Creo que es la primera vez que he escuchado mencionar que el SIDA podría tener consecuencias en materia de seguridad. El SIDA, como se sabe, es tratado tradicionalmente como una epidemia, y el foro natural para tratar el problema del SIDA no es el Consejo de Seguridad, sino la Organización Mundial de la Salud. No obstante, pienso que podemos admitir que lo que él ha dicho contiene una grave verdad. No conozco exactamente las relaciones entre el problema del SIDA y la seguridad, pero creo que podemos admitir que es algo sobre lo que, por lo menos, debemos reflexionar.

¿Cuál es la implicación de esto? La implicación es muy sencilla: para tratar los problemas de los conflictos y las crisis en África debemos ir más allá del Consejo de Seguridad. Opino que esa es la conclusión natural y necesaria del tipo de observación que ha hecho el Embajador Holbrooke. El problema es cómo hacerlo, de qué manera coordinar las acciones y, antes que las acciones, de

qué manera coordinar un diagnóstico que incluya no solamente los aspectos políticos y de seguridad específicos, sino también los aspectos económicos, los aspectos sociales y, ahora, los aspectos que tienen que ver con las condiciones de salud en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Debo decir que aprecio mucho el estilo de su intervención en este debate, Sr. Embajador. Esta práctica del Embajador sin notas, obviamente, es contagiosa. Aprecio en particular la forma en que usted se refirió a las cuestiones que han planteado otros en el debate, lo que, a mi entender, nos permite avanzar en nuestro examen.

Asimismo, debo decir que sus comentarios acerca de la adopción de procedimientos más informales en la relación entre el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana, y África en general, son muy interesantes. Debemos analizarlos más profundamente.

Por último, como respuesta debo decir que siempre he observado que mis subalternos se ponen sumamente nerviosos cuando aparezco sin notas en las reuniones, porque creen que voy a decir lo que realmente pienso.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Encomiamos a su delegación por haber organizado esta importantísima reunión.

Permítame dar la bienvenida a su regreso de África a mi colega y amigo, el Embajador Holbrooke. Esperamos con interés deliberar con más detalle sobre las conclusiones a las que llegó en su viaje.

Con el Consejo de Seguridad a riesgo de ir perdiendo gradualmente credibilidad en África, es necesario, entre otras cosas, abordar las cuestiones africanas de una manera innovadora. Usted nos ha dado, Sr. Presidente, tres elementos de debate, y me referiré a ellos brevemente y con la mayor franqueza posible. Voy a comenzar con la cuestión de cómo satisfacer con mayor eficacia las necesidades del mantenimiento de la paz en África.

Los miembros del Consejo de Seguridad deben separar sus intereses nacionales de las necesidades de los afectados por los conflictos. Las operaciones de mantenimiento de la paz en África no deben tratarse en forma diferente a las de las operaciones en otras partes del mundo. La dimensión y el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz deben decidirse según la magnitud del conflicto y no según su ubicación geográfica. Por supuesto, he tomado nota de lo que ha dicho antes que yo el vecino que tengo a mi izquierda.

Cuando se contempla una operación de mantenimiento de la paz, el Consejo debe hacer preparativos por adelantado. El Secretario General y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz deben verse como un complemento del trabajo del Consejo. Los esfuerzos del Secretario General deben encontrar apoyo. El Consejo de Seguridad y el Secretario General no están en competencia.

Además, es imprescindible que el Consejo y la comunidad internacional actúen oportunamente si somos serios acerca de la prevención de los conflictos. No podemos exagerar la importancia de una intervención oportuna para evitar la intensificación de los conflictos. Eso exige que los miembros del Consejo hagan gala de la necesaria voluntad política —y quiero subrayar esto, la necesaria voluntad política— y que todos los Estados Miembros provean para esa intervención los recursos humanos, materiales y financieros que se necesiten. Naturalmente, los fondos fiduciarios son útiles. No obstante, opinamos que no deben reemplazar a la financiación ordinaria.

En la República Democrática del Congo, por ejemplo, si se hubiera actuado en forma decisiva al comienzo del conflicto, no habríamos enfrentado el inmenso sufrimiento humano que está experimentándose hoy en día en ese país. Incluso ahora que es patentemente claro cuáles son las verdaderas causas del conflicto, todavía sigue observándose mucha vacilación, mucha lentitud y una falta de voluntad política en algunos círculos. Podemos seguir expresando preocupación acerca de la situación humanitaria y encontrar pretextos para la inacción, pero todos somos conscientes de que la situación seguirá deteriorándose. Debemos encontrar formas de perseguir nuestros intereses nacionales. La situación en la República Democrática del Congo es una prueba para el Consejo de Seguridad. Las palabras, por sí solas, no resuelven las cosas, no ayudan. Lo que tenemos que hacer ahora es actuar, y actuar ya.

Las Naciones Unidas tienen que apoyar financiera y logísticamente las operaciones iniciadas por la Organización de la Unidad Africana (OUA). Si no hay esa flexibilidad, la situación continuará deteriorándose. Cuando África pide ayuda, el Consejo de Seguridad debe escucharla. Una de las maneras eficaces de hacerlo es a través de la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones subregionales de la OUA. A nuestro juicio, el nivel de información entre las Naciones Unidas y la OUA en situaciones de conflicto no siempre es parejo. Por lo tanto, siempre será útil que el Consejo se beneficie de un

intercambio de opiniones directo con los representantes de la OUA.

A este respecto, apoyamos la propuesta que hizo el Secretario General de que el Consejo de Seguridad celebre una reunión en África cuando sea apropiado. El Consejo debe analizar más profundamente esa propuesta.

Además, sabemos que a través de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA se ha establecido un mecanismo por el cual se celebran reuniones periódicas entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la OUA, inclusive sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad. A criterio de la OUA, el Consejo de Seguridad puede beneficiarse del resultado de esas deliberaciones.

Debe intensificarse también la cooperación con las organizaciones subregionales. Las organizaciones subregionales necesitan apoyo. En este sentido, estamos de acuerdo con la idea del Presidente de que el Consejo de Seguridad debe considerar la posibilidad de enviar una misión a la región para abordar los problemas sobre el terreno.

En cuanto a las medidas adicionales que puede tomar el Consejo para ayudar a resolver, e incluso prevenir, los conflictos, permítaseme decir que, actuando de conformidad con las disposiciones de la Carta, el Consejo debe aprovechar los buenos oficios del Secretario General; por ejemplo, cuando envía a sus enviados especiales a examinar situaciones de conflicto en zonas que son fuentes potenciales de problemas. En este sentido, deben aprovecharse los servicios de eminentes personalidades africanas.

A fin de cuentas, es la voluntad política de la que hablé antes, en todas partes, la que contribuirá a poner fin a los conflictos en África. Debemos enviar un mensaje claro a los movimientos rebeldes de África y a los que los apoyan en el sentido de que ya hemos hecho suficiente ruido y ahora vamos en serio. Es el momento de pasar a la acción.

Estoy de acuerdo con lo que dijo usted, Sr. Presidente, y con lo expresado por el Embajador Fowler respecto de Angola. Esa situación ha durado demasiado tiempo. La UNITA está allí y está recibiendo apoyo de Estados Miembros de esta Organización, Estados Miembros que se supone que tienen que velar por la plena aplicación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad. Si fuera necesario, y creo que lo es, hay que sacar a la luz y avergonzar a quienes apoyan a la UNITA. Esperamos con interés el informe de los grupos de trabajo en febrero, y esperamos que el Consejo tome las medidas oportunas en este sentido.

Finalmente, quiero darle las gracias, Sr. Presidente, como hijo también de África, por presidir esta sesión realmente importante. Su presencia aquí es prueba de su compromiso personal y el de su país para con África.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Namibia por sus amables palabras.

Estoy plenamente de acuerdo con la observación del representante sobre la complicidad de los Estados Miembros en la continuación del conflicto de Angola, porque las armas, municiones y combustible de Savimbi y de la UNITA llegan a través de los Estados vecinos y provienen de otros Estados Miembros. Si no lo hicieran, no tendrían suministros y la guerra terminaría.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia agradece el liderazgo del Reino Unido en la convocación de este debate abierto de hoy orientado a la acción sobre la asociación entre las Naciones Unidas y África. Creemos que el Consejo de Seguridad debe buscar nuevos medios para hacer frente mejor a las responsabilidades que le confiere la Carta en este entorno internacional constantemente en cambio.

Agradecemos al Secretario General su análisis de los desafíos a que se enfrentan las Naciones Unidas en África. Su análisis y recomendaciones proporcionan una visión valiosa y demuestran que los problemas de África están en el centro de la atención y la acción del Secretario General.

El Consejo de Seguridad a su vez está prestando mucha atención a situaciones específicas de África y al mismo tiempo ha tratado de establecer el marco conceptual necesario para su acción futura. Mucha de la labor la ha llevado a cabo el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad, presidido por el Embajador de Gabón, y el Consejo de Seguridad también afirmó su voluntad de actuar en el reciente debate público sobre la situación en África celebrado los días 29 y 30 de septiembre.

A pesar de todo el trabajo hecho hasta ahora, no cabe duda de que hay que hacer más. Es de importancia particular mejorar la cooperación interinstitucional, sobre todo la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales clave, como varios oradores han mencionado.

El Consejo de Seguridad apoya constantemente los esfuerzos de la OUA y de las organizaciones subregionales y está dispuesto a fortalecer la eficacia de ese apoyo. Un buen ejemplo de esa disposición es el reciente despliegue de

la fuerza de mantenimiento de la paz en Sierra Leona. Dicho despliegue es importante por varias razones, incluso por razones simbólicas. Hasta hace pocos años, Sierra Leona se utilizaba como un ejemplo clave de lo que se llamaba la anarquía próxima en el mundo y como pretexto para la complacencia de la comunidad internacional ante las crisis africanas.

Por tanto, la feliz cooperación actual entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) ha contribuido mucho a disipar lo que el Secretario General denominaba en su informe sobre África como "afro-pesimismo".

Otra esfera en la que el Consejo de Seguridad tiene que dar nuevos pasos concretos es la relativa a las sanciones. Una indicación de la tragedia de África es que la mayoría de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad se han dirigido contra Estados Miembros o grupos específicos en África. Apoyamos de forma especial los esfuerzos encaminados a mejorar la aplicación de los embargos de armas y a frenar las corrientes ilícitas de armas a África y dentro del continente.

En este contexto, queremos reconocer los esfuerzos infatigables del Embajador Robert Fowler, del Canadá, para facilitar una solución política de la crisis de Angola limitando la capacidad de la UNITA de proseguir con la opción bélica. Creemos que las iniciativas del Embajador Fowler, entre ellas el establecimiento de grupos de expertos, son una innovación importante de los métodos de trabajo del Consejo y pueden usarse en otros comités de sanciones sobre situaciones en África.

Finalmente, queremos referirnos a la declaración presidencial sobre la prevención de los conflictos armados que aprobó hace muy poco el Consejo de Seguridad y que sigue fresca en nuestra memoria. Varias delegaciones se refirieron a la necesidad de la prevención y nos gustaría recalcar tres elementos de esa declaración.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad reconoció que la alerta temprana, la diplomacia preventiva, el despliegue preventivo, el desarme preventivo y la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos son componentes interdependientes y complementarios de una estrategia amplia de prevención de los conflictos.

En segundo término, se pidió al Secretario General la presentación de informes periódicos sobre las controversias que amenacen a la paz y la seguridad internacionales, con inclusión de alertas tempranas y propuestas de medidas preventivas.

En tercer lugar, se acogió con beneplácito la importante función de las organizaciones regionales en la prevención de los conflictos armados, así como de las reuniones entre las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y las organizaciones regionales.

Creemos que el Consejo de Seguridad podría dar un primer paso en la aplicación de los elementos que se citan en la declaración en el caso de África. Proponemos que el Consejo de Seguridad estudie la posibilidad de pedir al Secretario General que presente su primer informe periódico regional de alerta temprana sobre África. Una vez recibido el informe, el Consejo de Seguridad podría iniciar un diálogo con la OUA y las organizaciones subregionales clave, posiblemente en África, sobre la sustancia del informe y sobre las recomendaciones que figuren en el mismo. El Consejo de Seguridad posteriormente tendría que examinar seriamente qué medidas preventivas, de entre una amplia gama, podrían ser más adecuadas para cada situación concreta.

Los problemas de la paz en África exigen una atención constante. El actual debate público orientado a la acción es una fase importante de ese proceso. El Consejo de Seguridad debería no sólo ofrecer una visión para hacer frente a las causas subyacentes de los conflictos en África, sino también demostrar la capacidad de abordar las situaciones de crisis en África de una manera efectiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por adoptar el espíritu de la brevedad que hemos tratado de fomentar y han dado buenos ejemplos de ello a los países que no son miembros del Consejo. Trataré de abreviar las formalidades de presentación para que los no miembros del Consejo puedan empezar a hablar en seguida, después de que terminen sus predecesores.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mesdoua (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Es un grato deber para mí felicitarlo por la iniciativa sin precedentes que ha tomado usted hoy. A pesar de que nuestras declaraciones han sido limitadas a cinco minutos por delegación, esta iniciativa demuestra la importancia que su país y usted personalmente atribuyen a África y a su recuperación.

Siempre que se celebra un debate sobre África, Argelia, como Estado africano y miembro de la Organización de la Unidad Africana (OUA), se siente obligado a expresar una vez más su frustración con respecto al Consejo, cuya actitud en los últimos meses se ha caracterizado, lamentablemente, por una falta de interés y de entusiasmo en relación con las cuestiones africanas, aunque durante el mismo período mostró una notable celeridad y una gran determinación en el despliegue de operaciones en otras regiones del mundo. Por tanto, los Estados africanos no pueden sino alegrarse de la convocación de esa reunión que, esperamos, lejos de convertirse en un rito mágico, ha de responder a sus preocupaciones y a sus esperanzas mediante el establecimiento de una alianza real que vaya más allá de las palabras y las buenas intenciones y que signifique para nosotros una concertación efectiva y una plena participación de África, a través de las Presidencias de la OUA y del Grupo de Estados de África y teniéndosele en cuenta.

Desde hace ya algunos años, África ha puesto a la cabeza de sus prioridades el fortalecimiento de su capacidad en materia de prevención, gestión y resolución de conflictos. La OUA se ha dedicado plenamente a ello en numerosos casos en el continente, como lo demuestra la reciente Cumbre celebrada en Argel en 1999. Si bien África ha decidido asumir plenamente sus responsabilidades, eso no significa en absoluto que la comunidad internacional —es decir, las Naciones Unidas y, especialmente, el Consejo de Seguridad al que la Carta ha encargado la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales— deba desvincularse de sus obligaciones hacia África. Esto es tanto más cierto cuanto que las Naciones Unidas han adquirido una experiencia y unos conocimientos indudables en materia de mantenimiento de la paz y sería lamentable no beneficiarse de ellos. Por eso, África siempre ha pedido el establecimiento de una cooperación activa y efectiva con dicho órgano.

Una de las esferas esenciales en que se puede desarrollar una relación privilegiada con el Consejo y otros departamentos de las Naciones Unidas que se ocupan de los conflictos de África es la del mantenimiento de la paz, en la cual, gracias a su conocimiento de los problemas africanos y a su experiencia probada hoy sobre el terreno, la OUA podría aportar su contribución a la resolución de los conflictos, al tiempo que el Consejo de Seguridad podría dar su apoyo a los esfuerzos realizados tanto por la Presidencia de la OUA como por otros Estados africanos a través de las organizaciones subregionales o a nivel bilateral.

Desde esta perspectiva, la propuesta presentada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de crear un grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la capacidad africana en materia de mantenimiento de la paz fue acogida favorablemente por las delegaciones africanas, ya que tiene por objetivo el apoyar en particular la actuación del mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de conflictos en África, permitir que los países africanos se beneficien del apoyo logístico y financiero y desarrollar sus capacidades en materia de mantenimiento de la paz. El Grupo de Estados de África presentó en agosto de 1999 sus propuestas a este respecto y está a la espera de recibir una contestación. Su aplicación contribuirá sin duda al desarrollo de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en este aspecto esencial a través de una asociación real.

Para que esa asociación sea viable y operacional, creemos que debe apoyarse en una coordinación regular y permanente entre el Consejo de Seguridad por una parte y, por otra, la Secretaría General de la OUA, la Presidencia en ejercicio de la OUA, la Misión Permanente de Observación de la OUA ante las Naciones Unidas, así como a través de la Presidencia del Grupo de Estados de África. El Consejo podría así conocer el criterio y la opinión de la OUA sobre la mejor forma de enfrentarse a una situación determinada. Mi delegación apoya la propuesta que ha presentado usted, Sr. Presidente, de crear un mecanismo de concertación entre el Consejo y la OUA. La Oficina de Enlace de las Naciones Unidas ante la OUA, creada en 1998, está desempeñando un papel útil y eficaz de coordinación. Creemos que debería ser reforzada aún más.

En este mismo contexto, la acción preventiva del Consejo debe fortalecerse más, tal como se indicó claramente en la sesión del 29 de noviembre pasado. Cabe señalar a este respecto que, para ser eficaz y gozar de la legitimidad necesaria, cualquier iniciativa de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos sobre el continente debe ser realizada de conformidad con los principios de la Carta, en particular el principio del respeto de la soberanía de los Estados. La adhesión de los protagonistas y partes en un conflicto es un elemento indispensable para el éxito de toda medida emprendida en ese sentido. De hecho, en esta materia, como en cualquier otra operación de prevención de conflictos o de mantenimiento de la paz, el consentimiento del Estado interesado y por tanto su cooperación son absolutamente indispensables. Este principio se aplica igualmente a todas las situaciones en que podría imponerse la prestación de asistencia humanitaria.

Una cuestión crucial es, a nuestro juicio, la reacción rápida del Consejo ante las situaciones de conflicto en el continente. El Consejo de Seguridad debe reaccionar de forma rápida y eficaz frente a los problemas del mantenimiento de la paz en África. Para ello, el Consejo debe responder a los acuerdos de paz concertados en el continente desplegando a tiempo las misiones de observación o de mantenimiento de la paz en África. Se trata de un factor elemental. Queremos recordar a este respecto las peripecias por las que pasó el proyecto de resolución sobre la República Democrática del Congo y que finalmente no se autorizó el despliegue recomendado por el Secretario General.

Debe prestarse atención especial a la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, que mantiene vivas las situaciones de conflicto.

Hay otra cuestión que nos parece de particular importancia. Se trata del problema de los recursos; la experiencia reciente nos ha mostrado la influencia y las consecuencias que tiene sobre la fiabilidad del proceso de paz y sobre los esfuerzos de reconstrucción de la paz después de los conflictos. La creación de un fondo fiduciario especial de las Naciones Unidas consagrado a África es, en este sentido, una propuesta que merece mayor atención. Ese fondo podría aportar una asistencia regular a las actividades de prevención de los conflictos de la OUA, así como a la financiación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes en las operaciones de mantenimiento de la paz. Su modo de financiación podría ser objeto de innovaciones y de búsqueda de medios y arbitrios nuevos para permitir una movilización más consecuente de la comunidad de donantes.

Estas son algunas de las propuestas que la Presidencia de la OUA deseaba aportar en esta etapa del debate. Cabe esperar que gracias a este debate el Consejo contribuya al desarrollo de una asociación real en favor de la paz en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Argelia por las amables palabras que me ha dirigido. Creo que el papel de la Presidencia de la OUA, en este caso Argelia, es absolutamente crucial y que el liderazgo constructivo que pueda dar para mejorar esta relación será muy valioso.

El siguiente orador es el representante del Camerún. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de África, lo felicito por esta iniciativa que es prometedora en más de un aspecto. Se produce tras el debate del 8 de diciembre en la Asamblea General dedicado al informe del Secretario General sobre África. También mantiene a África en el centro de la atención del orden del día del Consejo de Seguridad.

Ciertamente los problemas de los países africanos se han examinado y se siguen examinando en el Consejo, pero, como usted dice, Sr. Presidente, los resultados son escasos y decepcionantes. Hoy se propone una nueva visión, una visión global que reconoce a África como un asociado. Y esto es importante. La iniciativa de celebrar este debate interactivo tiene el mérito de dar credibilidad al Consejo de Seguridad ante los ojos de las poblaciones africanas, habida cuenta de que esperamos que este debate constituya el comienzo del fin de la política de dos pesos y dos medidas, cuyos efectos no dejamos de lamentar.

África es la región más severamente agobiada por el conflicto armado; eso es evidente. Pero no está preordenado por el destino. Sin importar de qué se trate, África rechaza tal destino y se niega a resignarse a esa situación. Por tal razón, todas las grandes subregiones del continente han establecido o están estableciendo mecanismos destinados concretamente a prevenir y solucionar conflictos.

Esta reunión fue convocada para debatir la asociación entre las Naciones Unidas y África, lo que haré formulando una serie de preguntas cuyas respuestas podrían parecer evidentes. Pero a veces es interesante y valioso repetir lo obvio. Debemos preguntar, en primer lugar, si esa asociación es posible. Si lo es, la siguiente pregunta se refiere a las esferas en las cuales es posible y la forma en que debería establecerse. Entonces, debemos encarar la observación planteada por el Presidente: si necesitamos instrumentos adicionales para impulsar esta asociación o no.

En lo que a nosotros se refiere, esta asociación no sólo es posible; es indispensable, por una serie de razones. La primera es la vastedad de la riqueza de África, que suscita considerable codicia, la que a su vez a menudo es un elemento del conflicto. Segunda, los problemas africanos tienen repercusiones sobre la paz y la seguridad internacionales. Tercera, el peso geopolítico de África es evidente.

Si la asociación es fundamental e indispensable, ¿cuáles son las esferas ideales para ella? Observamos dos esferas principales: el establecimiento del desarrollo sostenible y la instauración y el mantenimiento de la paz duradera.

El 8 de diciembre, la Asamblea General trató la cuestión de las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, pero aquí, en el Consejo, nos limitaremos al mantenimiento de la paz. Esto comprende la prevención de los conflictos y, de allí, actividades "contra la corriente", como la diplomacia preventiva. También entraña la solución de los conflictos por medios "a favor de la corriente", como el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz. Para que resulten eficaces, todas las actividades pertinentes del Consejo de Seguridad deben abarcar a África; deben ser emprendidas con el consentimiento de África y realizadas con su plena cooperación. De aquí la necesidad de establecer esta asociación.

Como asociado de las Naciones Unidas, África es un continente organizado que posee los mecanismos a los cuales me he referido. África Central tiene su Consejo de Paz y Seguridad en África Central; África Occidental tiene al Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y ésta ha creado recientemente un mecanismo diplomático y político para la gestión de los conflictos: el Consejo de Mediación y Seguridad; en el África meridional, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) cuenta con una estructura ad hoc responsable de la paz y la seguridad; en el África oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo trabaja en forma activa para encontrar una solución al conflicto en el Cuerno de África. Además de estos órganos subregionales, debo mencionar también al mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de conflictos de la OUA.

Todos estos mecanismos comparten el objetivo de demostrar que África es un asociado con la capacidad institucional para responder a las disposiciones de los Artículos 52 y 53 de la Carta de las Naciones Unidas, que promueven la solución regional de los conflictos. Todo esto tiene el propósito de estimular la acción conjunta de estos órganos y de las Naciones Unidas.

¿Qué instrumentos adicionales se necesitan? Fundamentalmente, contemplamos dos. En primer lugar y principalmente están los instrumentos financieros, que son esenciales tanto para fortalecer la capacidad de las organizaciones subregionales y regionales para impedir y solucionar conflictos como para apoyar los acuerdos de paz. En otras regiones, la firma de un acuerdo de paz está casi siempre acompañada por un arreglo financiero para ayudar a solucionar el problema de que se trate. Creemos que lo mismo debe suceder con los conflictos en África.

En segundo lugar, creemos que el Consejo de Seguridad podría comenzar a considerar la designación de un coordinador para África que trabaje con el Secretario General. El coordinador se ocuparía de aplicar las disposiciones del Artículo 54 de la Carta proporcionando un enlace entre el Secretario General y los dirigentes africanos y ayudaría al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General a llevar a cabo las recomendaciones del informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Ese informe esboza todos los cursos de acción y define las responsabilidades de las diversas partes involucradas con el objeto de ayudar a que África, en un espíritu de asociación, avance. Para esto se necesita la promoción incansable de la aplicación de esas recomendaciones.

Permítaseme concluir recordando las palabras que el Secretario General pronunció en esta Sala el 29 de septiembre de 1999:

> "Aunque lo hayan hecho en forma imperfecta, los africanos han dado muestras significativas de su deseo de paz, estabilidad y desarrollo y de su disposición a esforzarse por lograrlo. Ahora un apoyo adecuado, dirigido cuidadosamente hacia los que mejor pueden aprovecharlo, podría ayudar a los africanos a superar esta etapa crítica y a sentar las bases para un futuro mejor. Aprovechemos este momento." *(S/PV.4049, pág. 5)*

Me parece que esta es la esencia misma y el propósito de una asociación entre las Naciones Unidas y África: permitir que África comience de nuevo.

El Presidente (*habla en inglés*): Le agradezco mucho sus palabras. Mientras invito al representante de Sudáfrica a tomar asiento a la mesa del Consejo, espero que el Consejo de Seguridad me perdone si digo lo especialmente complacido que estoy al hacerlo. Si alguien hubiera sugerido, durante aquellos largos y amargos años de lucha, que el Embajador Kumalo hablaría en nombre de su país en las Naciones Unidas o que yo representaría, a nivel ministerial, al Gobierno británico, creo que habría sido descrito como un soñador o un loco. Pero aquí estamos y tengo el placer de dar la palabra al Embajador de Sudáfrica.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, muchas gracias, Sr. Presidente de este Consejo. Quizás es cierto que nosotros, los africanos, nos estamos haciendo cargo; sólo que no queremos que se sepa lo que estamos haciendo. Lo mantenemos en secreto. Permítaseme decir simplemente que cuando las sabias ancianas y los sabios

ancianos se sienten bajo un árbol africano a beber cerveza un sábado por la tarde de aquí a muchos años y miren en forma retrospectiva a este siglo y piensen en la gente que contribuyó a nuestra lucha, creo que su nombre aparecerá, aunque hubiésemos preferido que fuese nuestro ministro.

Cuando el Representante Permanente del Reino Unido comenzó con esta idea de comunicación, que es increíble y novedosa, dijo que esperaba que viniéramos sin declaraciones preparadas y pudiésemos participar en esta sesión interactiva. Me resulta muy difícil escribir algo para cinco minutos, por lo que mis observaciones pueden estar desarticuladas. Espero que me perdonen.

Me sentí muy sorprendido cuando en una de las preguntas que se formularon se utilizaba el término "tiempo real". Vincular el tiempo real con las Naciones Unidas es muy excitante, por lo menos, dado que rara vez puede ser real. Lo que quiero decir en esta reunión es muy simple. No voy a responder a las tres preguntas. Voy a tratar de usar el "tiempo real" como guía.

Hay una cuestión que para nosotros, como africanos, constituye una prueba fundamental para este Consejo: se trata de la situación en la República Democrática del Congo. Estoy muy agradecido por el hecho de que el Consejo de Seguridad haya debatido muchas, muchas veces la cuestión de África. Tal vez ahora que nos acercamos al término del año necesitemos analizar todas las deliberaciones que ustedes han realizado con respecto a África y examinarlas para ver si algo concreto ha surgido de ellas. Si así es, ¿de qué se trata? De no ser así, ¿cómo podemos mejorar? Pero tenemos que seguir tratando la situación de la República Democrática del Congo. Si, Dios no lo permita, el Congo se cayera a pedazos, no sería un fracaso africano; sería un fracaso internacional.

La historia del Congo es muy simple. La comunidad internacional nos dijo, como africanos, que pusiéramos la casa en orden, participáramos, hiciéramos algo. ¿Imaginan qué paso? Lo hicimos. Lo hicimos. El 10 de julio, los países de África meridional reunieron a todos los combatientes en la República Democrática del Congo —los que estaban adentro, afuera y en todas partes— y lograron un tratado de paz.

¿Qué ha hecho el Consejo de Seguridad desde el 10 de julio? ¿Qué ha hecho este órgano? Creo que esta es la pregunta a la que es necesario responder. Sí, hemos conversado acerca de ello, pero al pueblo del Congo le parece que nada ha sucedido. Puede ser que lo mucho que hemos hecho tenga que concretarse en una forma que pueda ser real para el pueblo del Congo. Todo lo que hicimos fue lograr un tratado de paz, que ahora es muy frágil. Pero es frágil como lo es toda paz. Incluso en Kosovo, si ustedes hubiesen dejado esa situación durante seis meses, como ocurrió en la República Democrática del Congo, también habría sido frágil.

Creo que este es el motivo por el cual digo que esta es una situación en la que este órgano tiene que pensar realmente acerca de lo que podemos hacer. Los africanos constituyeron la Comisión Militar Mixta. Aquellos que podían proporcionar transporte, como Sudáfrica, lo hicieron. Dimos helicópteros. ¿Qué han dado ustedes? Zambia ha brindado más que nadie para fomentar esta paz. ¿Dónde está la comunidad internacional? O, de manera más "real", ¿dónde está el Consejo de Seguridad?

Me complace que estemos debatiendo esta cuestión. No voy a referirme a ninguno de los otros temas que se han planteado porque la prueba de fuego es la República Democrática del Congo. No estoy diciendo que "hagamos en la República Democrática del Congo lo que ustedes hicieron en Kosovo". No estoy diciendo que "hagamos en la República Democrática del Congo lo que ustedes hicieron en Timor Oriental o en Sierra Leona". Estamos muy agradecidos por lo que se hizo en esos países. La situación no es la misma. La República Democrática del Congo es diferente. Uno de cada cinco países en África está directamente involucrado con la República Democrática del Congo. Si ustedes observan a aquellos que pasan noches sin dormir tratando de estar involucrados, la proporción es incluso menor.

Permítaseme terminar, porque dije que sólo iba a plantear una cuestión. Mucho me satisface que toda la mañana hayamos hablado de trabajar junto con la Organización de la Unidad Africana. Una cosa práctica que tal vez pueda hacer el Consejo de Seguridad es exhortar al Secretario General de las Naciones Unidas, y quizás a los Estados Unidos como país anfitrión, a examinar la situación de las inmunidades y los privilegios de la oficina de la OUA en Nueva York. Mi país ha proporcionado mucha ayuda para fortalecer a las oficinas de la OUA, ya sea que se encuentren en el continente o aquí, pero pienso que podemos usar la ayuda si hubiese otro examen real, en una forma práctica, de lo que podemos hacer aquí.

En lo que a mi país se refiere, la prueba es muy simple: se trata de la República Democrática del Congo y estamos esperando. Lo hemos estado haciendo desde el 10 de julio.

El Presidente (*habla en inglés*): Puedo decir que he escuchado algunas sugerencias muy importantes en este debate, pero la de establecer un mercado de transferencias para cambios ministeriales internacionales es magnífica.

Estoy muy de acuerdo en que la prueba de fuego para el Consejo de Seguridad es la República Democrática del Congo. Mañana debatiremos esto en detalle. De manera excepcional en este debate, doy la palabra al Sr. Holbrooke para que dé una breve respuesta a la contribución del Embajador sudafricano, que está regresando rápidamente a la mesa.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Creo que cometí un error al otorgarle una visa.

Sr. Holbrooke (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo felicitarlo por sus observaciones y dar una importante explicación porque, en una medida muy considerable, somos parte de la razón de esta demora en el mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas. Sólo quiero repetirle a mi querido amigo de Sudáfrica lo que les dije al Presidente Mbeki y al Presidente Mandela, al Presidente Mugabe, al Presidente Museveni y al Presidente Kabila sobre esta cuestión y poner de relieve la situación de nuestro país.

Es cierto que el Acuerdo de Lusaka fue firmado el 10 de julio, y mañana debatiremos esto en detalle, pero está siendo ignorado o violado en relación con toda disposición importante. Deseo reafirmarle a usted personalmente, como lo hice a su Presidente, que nuestro país apoyará el mantenimiento de la paz, pero debemos hacerlo en forma correcta. Mientras no se elija un mediador, mientras la Comisión Militar Mixta, la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas no se encaminen en la dirección que el Embajador Fonseca, el Embajador Qin, el Embajador Dejammet y otros han destacado, es decir, hacia la relación correcta, estaríamos cometiendo un error que podría ser desastroso para el futuro de las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz.

Por lo tanto, quiero adherir a sus sentimientos y explicarle —a fin de que nadie en este Salón piense que existe un verdadero problema— que avanzaremos en esa dirección, pero necesitamos hacerlo correctamente. Hablo sólo en nombre de los Estados Unidos, pero esa fue la esencia del mensaje que transmití, en nombre de nuestro país, a 10 naciones la semana pasada y que esperamos debatir mañana en mayor detalle, bajo la dirección de la Presidencia. Quise responder a esto inmediatamente, a fin de que no haya ningún malentendido entre nosotros y su gran país y usted, personalmente.

El Presidente (*habla en inglés*): Embajador Kumalo: Antes de volver a ocupar su asiento, ¿desea responder brevemente a esta intervención?

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): No, Sr. Presidente, aprecio lo que acabo de escuchar.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador es la representante de Finlandia. La invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sra. Rasi (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia—, Chipre y Malta en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea acoge con beneplácito la iniciativa del Reino Unido y la posibilidad de participar en este importante debate. Esperamos que este nuevo formato genere nuevos enfoques y visiones acerca de cómo desarrollar más aún la asociación de las Naciones Unidas con África.

El informe (A/52/871) del Secretario General, titulado "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África" y el informe sobre la marcha de los trabajos (A/54/133) incluyen elementos y estrategias importantes para la prevención de los conflictos. La Unión Europea ha procurado desarrollar un enfoque activo, amplio e integrado en cuanto a la cuestión de los conflictos violentos en África, un enfoque basado, entre otras cosas, en la Posición Común de 1997 y en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea acerca de la prevención y la solución de los conflictos en África.

El Consejo de Seguridad en numerosas ocasiones, más recientemente el 30 de noviembre, ha afirmado su voluntad de actuar y de explorar nuevos medios para promover los objetivos de paz y seguridad.

El Consejo de Seguridad debiera, en una etapa temprana, dirigir activamente su atención a las áreas de conflicto potencial, con inclusión de la celebración periódica de

debates orientados hacia el futuro y, en este sentido, mantener un alto grado de disposición para adoptar medidas preventivas. La Carta de las Naciones Unidas proporciona algunas herramientas que pueden y deben utilizarse para la prevención de los conflictos. Necesitamos construir sobre la base de ellas y desarrollarlas aún más. Deben fortalecerse y complementarse los métodos existentes, tales como los enumerados en el Artículo 33 de la Carta. Algunas medidas preventivas, tales como el establecimiento de zonas desmilitarizadas o el desarme preventivo, corresponden asimismo al inventario tradicional de los medios a disposición del Consejo. Debe consultarse a las organizaciones regionales y subregionales y utilizar su experiencia cuando el Consejo considere las medidas a adoptar.

La Unión Europea cree firmemente que en la búsqueda de una solución a largo plazo para los conflictos, especialmente en África, corresponde dar una alta prioridad a detener los suministros de armas y el tráfico ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras, así como también el uso del comercio de diamantes, oro y otros materiales preciosos como medios para proporcionar financiación ilícita para la compra de tales armas. La Unión Europea alienta al Consejo de Seguridad a que considere la utilización de sus facultades de una manera más decisiva a fin de imponer sanciones debidamente orientadas, con inclusión de los embargos de armas, en las etapas tempranas de las crisis emergentes. También destacamos la importancia de supervisar los embargos después de haber sido impuestos. En este contexto, no puede subestimarse el papel de las organizaciones regionales y subregionales, de los países y aun de los individuos.

La Unión Europea apoya el papel central del Secretario General en cuanto a la diplomacia preventiva, incluyendo las misiones de investigación de los hechos, los buenos oficios y otras actividades. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General por mejorar el sistema de alerta temprana de las Naciones Unidas y de hacer mayor hincapié en la diplomacia preventiva. El Consejo de Seguridad tiene asimismo un papel importante que desempeñar y alentamos a los miembros del Consejo a que envíen misiones de investigación de los hechos en la medida que sea posible.

Creemos que las posibilidades del Secretario General y de su Secretaría todavía no se aprovechan plenamente. En este contexto, deseamos recordar el Artículo 99 de la Carta, que proporciona al Secretario General la posibilidad de señalar a la atención del Consejo de Seguridad toda cuestión que, a su juicio, pueda amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Con tal propósito, la Unión Europea considera que debe ampliarse la capacidad de la Secretaría para permitir que el Consejo de Seguridad lleve a cabo estudios regulares de posibles zonas de conflictos. Alentamos a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales a que compartan en forma creciente la información de alerta temprana con las Naciones Unidas.

La Unión Europea exhorta al Consejo de Seguridad a que decida, cuando las circunstancias lo requieran, el establecimiento oportuno de misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En este sentido, la Unión Europea está preocupada por la situación en la República Democrática del Congo. Apoyamos las recomendaciones del Secretario General y la resolución 1279 (1999) del Consejo de Seguridad sobre las próximas medidas a adoptar para el rápido despliegue de observadores de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. La Unión Europea afirma su disposición de apoyar, a su debido tiempo, una fuerza de mantenimiento de paz para ayudar a las partes a aplicar el Acuerdo de Lusaka.

Resultan vitales la restauración de la seguridad y el orden, así como el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes en la sociedad. Dado que las armas y los combatientes se desplazan con facilidad a través de las fronteras en la mayoría de las zonas de conflicto, el Consejo de Seguridad debiera tratar de formular mandatos de manera tal que los programas de desarme, desmovilización y reintegración puedan tomar en cuenta, dentro de lo posible, el contexto regional.

La Unión Europea acoge con beneplácito el creciente papel y las contribuciones de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en la prevención de los conflictos. El Consejo de Seguridad podría asimismo considerar cómo pueden utilizarse estos actores y su potencial.

El fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales sigue siendo clave. A fin de satisfacer esas metas, ambas organizaciones necesitan intercambiar información con carácter regular. Además, esto no debiera restringirse al simple intercambio de informaciones. Las organizaciones necesitan compartir el análisis sobre futuros acontecimientos en diversas esferas.

La rápida disponibilidad de personal capacitado y del equipo pertinente constituye un factor crucial en las operaciones de mantenimiento de la paz. En este contexto, debe alentarse a los Estados Miembros a que concluyan los arreglos de reserva en las Naciones Unidas. La Unión

Europea está dispuesta a ayudar a crear esta capacidad para la prevención de conflictos en África, particularmente por medio de la OUA y de las organizaciones subregionales. El Consejo de Seguridad podría explorar la forma de apoyar al centro de la OUA para la gestión de los conflictos. La Unión Europea aguarda con interés la próxima reunión entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a fin de compartir opiniones sobre los papeles y las capacidades cambiantes en la esfera de la gestión de las crisis y la prevención de los conflictos.

Una manera de abordar las situaciones de conflicto consiste en establecer claramente los criterios a seguir por las partes, con inclusión de las prórrogas del mandato para el despliegue por etapas de misiones de mantenimiento de la paz. Cuando se logran progresos, el Consejo de Seguridad puede actuar de manera positiva y consolidar los logros sobre el terreno. Esta clase de compromiso positivo crearía un clima conducente a pasos ulteriores en el proceso de paz.

He tratado de subrayar solamente unos pocos elementos que, en nuestra opinión, merecen un examen aún mayor. Sin embargo, no debemos olvidar que la búsqueda de la paz y la estabilidad en África requiere un enfoque a largo plazo, amplio, concertado y decidido que abarque distintas esferas. La Unión Europea también subraya la importancia de la voluntad política en África y más allá. La responsabilidad primordial del futuro de África incumbe a las propias naciones africanas. No obstante, por medio de esfuerzos conjuntos y de la cooperación entre las Naciones Unidas, los países africanos, las organizaciones regionales y subregionales y otras partes, se puede alcanzar un progreso importante. La Unión Europea confía en que los debates y el enfoque orientado a la acción de hoy nos ayuden a dar la vuelta a una nueva página en la asociación de las Naciones Unidas con África.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Finlandia por haber hecho uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, cuya Presidencia Finlandia viene ocupando con gran distinción en estos últimos meses.

El próximo orador es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Babaa (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le agradezco por presidir las labores del Consejo de Seguridad y por esta iniciativa excelente y muy oportuna, que confiamos habrá de impulsar al Consejo de Seguridad a prestar seria atención a los problemas del continente africano. Debo expresar asimismo mi reconocimiento al Secretario General por sus propuestas prácticas, que han proporcionado un marco para este debate interactivo.

La asociación entre las Naciones Unidas y la comunidad internacional en África debe ser efectiva y basarse en la igualdad, no en la hegemonía y la explotación. Las causas de los problemas de África son bien conocidas y están documentadas en los informes de las Naciones Unidas, especialmente en los presentados por el Secretario General. Lo que el continente y sus pueblos y países realmente necesitan es la movilización de los recursos materiales necesarios para resolver esos problemas.

Los problemas africanos son comunes a todos los países africanos. Entre los más significativos figuran las crisis de la deuda externa, la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades, en particular, el VIH/SIDA. Si la pobreza es una consecuencia de la guerra, la guerra es también una consecuencia de la pobreza. De ahí que la erradicación de la pobreza sea una de las mejores vías para eliminar una de las causas principales de conflicto en África. Si estos problemas habrán de resolverse, debe contarse con la disponibilidad de vastos recursos financieros y humanos. Sin tales recursos, las declaraciones acerca de la asociación de las Naciones Unidas con África quedarán como una retórica vacía que no puede aplicarse, independientemente de las resoluciones o iniciativas que el Consejo pueda adoptar.

Por consiguiente, se torna importante establecer un fondo de las Naciones Unidas para financiar el desarrollo y la reconstrucción de África, así como para promover una efectiva coordinación entre todos los diversos organismos internacionales y regionales, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las instituciones financieras que operan en África. En este contexto, deseo subrayar la responsabilidad especial que les incumbe a los países que colonizaron y explotaron al continente por espacio de muchos decenios. Ellos están obligados a pagar una indemnización por la prolongada explotación de los pueblos del continente y deben contribuir generosamente al fondo propuesto. Debemos asimismo permitir que África obtenga precios justos por sus materias primas, que los países industrializados importan a precios muy bajos. África también tiene derecho a un incremento del valor de sus materias primas equivalente al nivel de los precios de los productos manufacturados importados.

Pasaré ahora al papel del Consejo de Seguridad. El Consejo puede desempeñar un papel importante en el

establecimiento de la estabilidad y la paz en África apoyando los esfuerzos y aplicando las resoluciones convenidas por los propios africanos con vistas a lograr la paz, solucionar los conflictos actuales e impedir su reanudación. Tales medidas incluyen las siguientes.

Primero, debe brindarse apoyo político mediante la adopción de resoluciones que promuevan las iniciativas de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las organizaciones subregionales. El Consejo ha asumido este papel, pero lo ha hecho con innecesaria vacilación y cautela.

Segundo, debe proporcionarse apoyo financiero y humano para las operaciones de mantenimiento de la paz en África, que, de hecho, debieran ser totalmente financiadas. Como se trata de operaciones de mantenimiento de la paz de carácter regional e internacional, incumben a la responsabilidad de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo de Seguridad.

Tercero, debe proporcionarse y financiarse la capacitación de los Estados africanos para el mantenimiento de la paz a fin de fortalecer sus capacidades en ese terreno. Dicha capacitación no debe quedar relegada a las relaciones bilaterales.

Cuarto, debe apoyarse el mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de conflictos, así como mantener consultas con la OUA acerca de la solución de los conflictos en África y apoyar sus iniciativas y esfuerzos para zanjar las controversias, tanto física como moralmente.

Quinto, es necesario estar preparados para enfrentar muchos riesgos y obstáculos. Las Naciones Unidas, la comunidad internacional en general y los países donantes deben estar dispuestos a aceptar un nivel mínimo de riesgos. Las Naciones Unidas no pueden esperar hasta que se alcance la paz en una región dada antes de participar por medio de sus misiones y de sus fuerzas. Una intervención de las Naciones Unidas en esa etapa resultaría carente de significación. ¿Por qué hemos esperado hasta ahora para aprobar el despliegue de fuerzas en la República Democrática del Congo? ¿Acaso el Consejo de Seguridad está esperando que reine allí la paz antes de aprobar el despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas, o que vuelva a estallar el conflicto?

Sexto, al encarar los conflictos africanos deben aplicarse los mismos medios y normas que se utilizan para la solución de controversias en otros continentes, tales como Europa y Asia. ¿Por qué las Naciones Unidas han permitido que Somalia se incendie y desgarre sin ninguna otra intervención que la emisión de declaraciones ocasionales?

El envío de operaciones de mantenimiento de la paz a África es muy importante, pero los miembros del Consejo de Seguridad debieran ocasionalmente ir a África y celebrar sus reuniones en la proximidad de las regiones de conflicto a fin de percibir un entendimiento más claro de las dimensiones y aspectos diversos de los problemas del continente africano. Los pueblos de África tienen puesta su mirada en el Consejo con la esperanza de que ahora adoptará resoluciones decisivas que no tengan nada que ver con estrechos intereses nacionales y que puedan resolver genuinamente los problemas del continente, mantener su paz y seguridad y fomentar su desarrollo económico y su prosperidad. Si el Consejo procede de esta manera, ayudará a que África se desprenda de sus dilemas y será el mejor regalo para los pueblos de ese continente: la esperanza para el próximo siglo.

Le agradezco una vez más, Sr. Presidente, por haber convocado esta reunión. La contribución de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad para la solución de los conflictos y problemas africanos requiere un cambio en las percepciones de África, un mejoramiento en los métodos tradicionales y la adopción de otros nuevos.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador es el representante de Corea. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lee See-young (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar darle las gracias por su iniciativa de organizar el debate público de hoy dedicado a África, que mi Gobierno considera especialmente importante.

Acogemos con gran beneplácito que el Consejo siga prestándole tanta atención a los problemas que tiene África, como lo demuestra la celebración de esta serie de reuniones extraordinarias, una de las cuales se celebró en septiembre, otra la estamos celebrando hoy y, probablemente, la siguiente se celebre el mes que viene. También agradecemos la forma innovadora en que se ha organizado este debate cuya conclusión, sin duda, será fructífera.

Ahora haré algunas sugerencias concretas sobre las cuestiones que nos ocupan para que el Consejo las considere.

En primer lugar, creemos que es imprescindible que el Consejo se involucre más directa y eficazmente en las crisis

africanas. Todos fuimos testigos, en unas circunstancias sumamente dramáticas, de que la misión del Consejo a Timor Oriental fue crucial para acabar con la difícil situación que allí prevalecía, porque permitió que el Consejo y las partes directamente afectadas lograran llegar rápidamente a un arreglo que era imprescindible para controlar la situación.

En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad podría considerar la posibilidad de enviar ese tipo de misiones a las zonas de crisis con más frecuencia, con el mandato de investigar los hechos y, posiblemente, de prevenir o gestionar las situaciones de conflicto o, incluso, de consolidar la paz después de los conflictos, en estrecha colaboración con los gobiernos en cuestión, con el Secretario General y con sus representantes.

En segundo lugar, el Consejo podría también examinar la posibilidad de crear una unidad especial de trabajo dentro del propio Consejo, con el nombre que sea, cuyo mandato sería verificar y recoger toda la información pertinente, en estrecha consulta con los países a los que atañe la situación de conflicto, con los representantes del Secretario General, con la Organización de la Unidad Africana (OUA), con otras organizaciones regionales y subregionales, así como con todos los órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados pertinentes; e informar al Consejo, cuando fuera necesario, acerca del conflicto o conflictos en potencia, presentarle sus evaluaciones y hacerle recomendaciones.

En tercer lugar, sugiero que el Consejo estudie la posibilidad, como objetivo a largo plazo, de crear una especie de centro regional para las operaciones de mantenimiento de la paz africanas, en colaboración con los gobiernos africanos, con la OUA y con otras organizaciones, a fin de mejorar la capacidad de mantenimiento de la paz en África. El centro podría, entre otras cosas, vigilar la situación de la región, detectar las señales de alerta temprana de violaciones de derechos humanos y de crisis humanitarias, servir de centro de recogida de información, llevar a cabo actividades de capacitación profesional y ayudar a la Secretaría a elaborar planes eficaces de respuesta rápida, incluida la planificación del apoyo logístico.

Por último, es necesario crear las capacidades de la propia África en la esfera de la respuesta rápida para prevenir los conflictos, contenerlos y gestionarlos. Para ello, sugerimos que se amplíen, todavía más, los programas de asistencia a la capacitación y los programas de intercambio de personal en curso, y que los arreglos de fuerzas de reserva también se amplíen para que incluyan a más países africanos lo antes posible.

Realmente espero que el intercambio de puntos de vista y de sugerencias de hoy tenga resultados sustantivos y prácticos que contribuyan a resolver muchos de los problemas acuciantes que tiene África.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República de Corea. Encomio su brevedad, de la que también han hecho gala la mayoría de los oradores que han intervenido esta mañana.

Se suspende la sesión a las 13.25 horas.